



## Instituto Electoral del Estado

### ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO DOS MIL TRECE

#### A N T E C E D E N T E S

**I.** Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de marzo del año dos mil tres, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo identificado como CG/AC-008/03, a través del cual aprobó dentro del Plan Estratégico el sistema gerencial Milenium y Strategos; con el objetivo de contar con un mecanismo de control operado en la red que permitiera controlar a tiempo real el avance de los programas de trabajo de plan estratégico de este Organismo para los años 2002-2005.

**II.** En Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de julio del año dos mil doce, este Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo número CG/AC-033/12, a través del cual ajustó la estructura central de la Secretaría Ejecutiva, al crear la Dirección Técnica del Secretariado y la Subdirección de Planeación y Evaluación.

**III.** Con fecha veintinueve de octubre del año en curso, el Secretario Ejecutivo del Organismo, a través de oficio número IEE/SE/0293/12, y en respuesta al similar número DP-6112/2012 remitió al Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas diversos requerimientos presupuestales de este Instituto para el proceso electoral ordinario 2012-2013.

En respuesta a dicho comunicado, en atención a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de esta Entidad Federativa, el mencionado funcionario comunicó a este Organismo que la Secretaría de Finanzas había fijado un pretecho presupuestal para esta Institución que ascendió a la cantidad de \$255'739,259.13 (Doscientos cincuenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 13/100 M.N.)

**IV.-** A través de la circular identificada como IEE/SE/27/12, el Secretario Ejecutivo del Organismo, en fecha siete de noviembre del año dos mil doce solicitó a los Titulares de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto remitieran a la Secretaría Ejecutiva a través de la Subdirección de Planeación y Evaluación, el proyecto de Programa Operativo Anual 2013 y Cronograma Institucional 2013.

**V.** Mediante memorándum número IEE/SPE-63/12, de fecha doce de noviembre del año dos mil doce, el Subdirector de Planeación y Evaluación del Organismo remitió al Secretario Ejecutivo del Instituto los Proyectos de Programas Operativos Anuales y las Bitácoras de Seguimiento para el año dos mil trece.

**VI.** El mismo día, doce de noviembre del año dos mil doce, a través del memorándum número IEE/SE-1100/12, el Secretario Ejecutivo del Instituto remitió a la Dirección Técnica del Secretariado los Proyectos de Programas Operativos Anuales para



## Instituto Electoral del Estado

el año dos mil trece, a efecto de que la mencionada Dirección lo hiciera de conocimiento de los integrantes de este Consejo General, información que fue circulada el mismo día.

**VII.** Con fecha doce de noviembre del año dos mil doce, mediante memorándum número IEE/DA-0804/12, el Director Administrativo de este Organismo remitió al Secretario Ejecutivo el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año dos mil trece.

**VIII.** En la misma fecha doce de noviembre del año dos mil doce, el Secretario Ejecutivo remitió, mediante memorándum número IEE/SE-1112/12, el anteproyecto de presupuesto en comento al Consejero Presidente del Organismo para que en ejercicio de sus atribuciones lo hiciera del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

**IX.** El día trece de noviembre la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado tomó el acuerdo identificado como IEE/JE-077/12, instrumento a través del cual dicho Órgano Central aprobó los proyectos de los Programas Operativos Anuales de las Unidades Técnicas y Administrativas del Organismo para el año dos mil trece y se facultó al Consejero Presidente para que la hiciera de conocimiento de los integrantes del Consejo General.

**X.** Durante la mesa de trabajo del Consejo General celebrada en fecha trece de noviembre del año dos mil doce, el Consejero Presidente del Organismo circuló a los asistentes a la misma los anteproyectos de los Programas Operativos Anuales de las Unidades Técnicas y Administrativas y el del Presupuesto de Egresos del Organismo para el ejercicio fiscal dos mil trece.

### C O N S I D E R A N D O

**1.** Que, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es un Organismo de carácter público y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, depositario de la función estatal de organizar las elecciones, en cuyo ejercicio deben observarse los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia, de conformidad con lo señalado en el numeral 8 del Código de la materia.

De igual forma, el diverso 75 del Código de la materia establece que el Instituto deberá vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución local y sus correspondientes reglamentarias, teniendo como fines los siguientes:

"...

I.- Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Local, de las de este Código y demás ordenamientos, que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos;

II.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática;



## Instituto Electoral del Estado

- III.- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y miembros de los Ayuntamientos;
- IV.- Asegurar el ejercicio de los derechos político-electORALES de los ciudadanos y de los partidos políticos vigilando el cumplimiento de sus obligaciones;
- V.- Vigilar la autenticidad y efectividad del voto como instrumento único de expresión de la voluntad popular;
- VI.- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y
- VII.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política y la educación cívica."

**2.** Que, con fundamento en el artículo 77 en concatenación con el diverso 78, ambos del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado para el desempeño de sus actividades contará en su estructura con los Órganos de Dirección, Ejecutivos y Técnicos necesarios para tal fin, considerando además como órganos centrales al Consejo General y la Junta Ejecutiva.

**3.** Que, el artículo 89 fracción I del Código Comicial del Estado refiere que es atribución del Consejo General determinar las políticas y programas generales del Instituto.

Bajo este contexto, se someten a consideración de este Cuerpo Colegiado los Programas Operativos Anuales de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Instituto, los cuales se encuentran estructurados por metas.

Los mencionados Programas Operativos Anuales están integrados de acuerdo con la metodología que estableció la Secretaría Ejecutiva, instancia que participó en el procedimiento de la determinación de actividades de las Unidades Técnicas y Administrativas, a través de la Subdirección de Planeación y Seguimiento.

Así, una vez integrados los programas operativos anuales de las Unidades Técnicas y Administrativas, la Secretaría Ejecutiva los sometió a la aprobación de la Junta Ejecutiva, instancia encargada de proponer al Consejo General los programas generales del Organismo, según lo dispone el artículo 95 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado.

Los documentos sancionados por la Junta Ejecutiva fueron puestos a consideración de los integrantes del Consejo General en términos de lo dispuesto por la fracción I del citado artículo 95 del Código para el análisis correspondiente, aplicándose, en su caso, las propuestas de ajuste o modificación planteadas durante la discusión de los mismos.

Asimismo, cabe hacer mención que los Programas Operativos en comento, se encuentran acordes con las estrategias enfocadas de este Organismo. Además, la estructuración y contenido de los documentos materia de este acuerdo aseguran la debida planeación de las actividades a desarrollar por este Instituto para el año dos mil trece, convirtiéndose en una herramienta que garantizará el puntual cumplimiento de los fines para los que fue creado, permitiendo dar un seguimiento no solo cuantitativo sino cualitativo de las actividades de cada una de las Unidades.



## Instituto Electoral del Estado

Así las cosas en los Programas Operativos Anuales en mención se establecen las metas, los tiempos de ejecución y los parámetros de medición del avance en el desarrollo de los mismos, acordes con los fines para los que fue creado este Instituto, previstos en el artículo 75 del Código Comicial Local.

Los multicitados Programas Operativos Anuales identifican el “Programa Presupuestario”, “Eje del Plan Estatal de Desarrollo” y el “Objetivo del Programa”, de igual forma establece los rubros de “Resultado Esperado”, la forma de “Medición” y “Seguimiento”.

El apartado de resultado esperado se integra por metas, indicando el inicio y conclusión de cada una de ellas, así como su fundamento legal; por su parte el rubro de medición se conforma por el nombre y tipo de indicador y sus variables, el método de cálculo, la dimensión a medir y el medio de verificación; finalmente bajo el apartado de seguimiento se establece un Cronograma de las Actividades.

En este sentido, este Órgano Superior de Dirección una vez que examinó cada uno de los Programas Operativos Anuales en referencia, considera adecuada su aprobación por advertir las singularidades con que cuentan dichos programas y que radican en el enfoque a metas específicas, estableciendo el área responsable que cumplimentará cada programa e identificando el orden y duración de las mismas.

Dichos documentos, corren agregados como **ANEXO UNO** al presente acuerdo formando parte integral del mismo.

Debe indicarse que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 fracciones LIII y LVII, 95 fracciones I, III y VIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, este Consejo General faculta a la Junta Ejecutiva del Organismo para que apruebe las correspondientes Bitácoras de Seguimiento que contengan las actividades que las Unidades Técnicas y Administrativas desarrollarán para cumplir con las metas de los Programas de Trabajo multicitados, informando de tal suceso a los integrantes del Consejo General.

De igual forma, este Órgano Central faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado para que analice y, en su caso apruebe las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades Técnicas y Administrativas del Organismo; lo anterior con el objeto de garantizar el adecuado desarrollo tanto de los Programas Operativos Anuales como de las Bitácoras de las actividades del Instituto Electoral del Estado, informando a los integrantes del Consejo General tal situación.

Respecto del sistema que se utilizará para la medición y control del avance en el desarrollo de las actividades que las Unidades Técnicas y Administrativas del Organismo desarrollen para cumplir las metas aprobadas por el Consejo General, se considera que el nuevo diseño de programas debe utilizar una herramienta distinta a la denominada “STRATEGOS”, contemplada como instrumento de medición por parte del Consejo General en el acuerdo número CG/AC-008/03, puesto que dicho programa en la actualidad resulta obsoleto para alcanzar el fin pretendido que es contar con una

A large, handwritten signature is visible on the right side of the page, written in black ink. The signature appears to be a formal name, likely belonging to a high-ranking official or representative.



## Instituto Electoral del Estado

herramienta adecuada para dar puntual seguimiento a la ejecución de los Programas Operativos Anuales del Instituto Electoral del Estado, por lo que en su lugar se autoriza la utilización de "Microsoft Project", que es una aplicación informática profesional para la planificación y administración adecuada de los programas que en virtud de este acuerdo se aprueban.

4 Que, el artículo 74 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla indica que el patrimonio del Instituto se integra con los bienes que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Cabe precisar, que como presupuesto se entiende la asignación de recursos a una planeación, para la consecución de objetivos.

Así, con la finalidad de que este Organismo Electoral de cumplimiento a las metas contempladas en los Programas Operativos Anuales indicados en el considerando inmediato anterior se debe contar con los recursos necesarios, es por ello que en el presente acuerdo se vinculan ambos temas y se consideró procedente presentarse en los términos planteados en este acuerdo.

Bajo este contexto, el Instituto Electoral del Estado como Organismo permanente, debe cumplir con los fines para los que fue creado, que se establecen en el artículo 75 del Código de la materia, por lo que requiere contar con los recursos económicos necesarios que le permitan cumplir con sus atribuciones, máxime que durante el año dos mil trece serán celebradas elecciones ordinarias para elegir Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos de la Entidad.

En este entendido, la Constitución Política del Estado de Puebla en su artículo 50 fracción III señala que el Congreso del Estado tendrá cada año tres períodos de sesiones debiendo incluir en su tercer periodo que comenzará el día quince de octubre y terminará el quince de diciembre, el estudio, la discusión y la aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos del Estado y los presupuestos de ingresos de los Municipios, que deberán entrar en vigor al año siguiente y que le serán presentados a más tardar el día quince de noviembre de cada año.

Por consiguiente, el Director Administrativo del Instituto Electoral del Estado, en ejercicio de la atribución que le confiere el Código en comento en su artículo 106 fracción XIII elaboró previo estudio correspondiente, el anteproyecto anual de presupuesto de este Organismo para el año dos mil trece, sustentado en las actividades que desarrollará el Instituto según los Programas Operativos Anuales de la Unidades Técnicas y Administrativas de este Instituto para el año dos mil trece y tomando como base la aplicación de medidas que permitan hacer un uso eficiente de los recursos, fomentar el ahorro, disminuir el gasto corriente y mejorar el uso de la disponibilidad financiera, garantizándose con esto la eficacia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos que se otorgarán al Instituto Electoral del Estado.



## Instituto Electoral del Estado

Asimismo, en términos de lo establecido por el artículo 93 fracción XXXIV del Código de la materia el Secretario Ejecutivo puso a consideración del Consejero Presidente de este Consejo General el anteproyecto anual de presupuesto del Organismo para el ejercicio fiscal dos mil trece, con el objeto de que por su conducto se someta al conocimiento, discusión y, en su caso, aprobación de este Cuerpo Colegiado.

Atendiendo a los razonamientos vertidos en los párrafos anteriores, y con fundamento en lo que dispone el artículo 91 fracción X del Código en cita, el Consejero Presidente somete al conocimiento y, en su caso, a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, la solicitud de recursos presupuestales necesarios para la operación del Instituto Electoral del Estado en el año dos mil trece, que se reflejan en el documento que como **ANEXO DOS** corre agregado al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

En ese sentido, el artículo 89 fracción XXXVII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla señala que el Consejo cuenta con la atribución de conocer y aprobar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto, a propuesta del Consejero Presidente y remitirlo en términos de la legislación aplicable.

Por consiguiente, una vez discutido el anteproyecto de presupuesto de egresos de este Organismo Electoral para el próximo ejercicio fiscal, este Cuerpo Colegiado determina aprobarlo en sus términos.

El monto de la solicitud presupuestal materia de este acuerdo asciende a la cantidad de **\$ 255'739.259.13** (doscientos cincuenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 13/100 M.N.)

Con la finalidad de garantizar la adecuada operación del Organismo durante el año dos mil trece, se podrán efectuar los movimientos administrativos necesarios para darle la suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, de acuerdo con lo previsto en la Normatividad correspondiente.

Así las cosas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 fracciones LIII y LVII, 91 fracciones I y XXIX, y 93 fracciones XL y XLV del Código Comicial Local, este Consejo General faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Organismo para que de manera conjunta o por separado tramiten ante la Secretaría de Finanzas del Estado el otorgamiento de los recursos necesarios para sufragar lo relativo a los conceptos de autorización específica requeridos para el adecuado desarrollo de las atribuciones del Instituto Electoral del Estado y que por disposición legal son necesarios para la organización del proceso electoral, dichos conceptos de autorización específica son:

- a) Boletas y Material Electoral.
- b) Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- c) Eventuales de Consejos Municipales.
- d) Convenio con el Instituto Federal Electoral.
- e) Monitoreo de Campañas Electorales.



## Instituto Electoral del Estado

- f) Gastos de campo.
- g) Apoyo a funcionarios de casilla.
- h) Debates de Candidatos a Diputados en los veintiséis Distritos Electorales.

De igual forma, este Órgano Superior de Dirección faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Organismo para que de forma conjunta o por separado gestionen ante las instancias competentes las ampliaciones presupuestales o la asignación de recursos adicionales para garantizar que el Organismo cuente con la suficiencia presupuestal necesaria para hacer frente a las obligaciones legales que el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado le impone, relativas a la organización del proceso electoral local 2012-2013.

Asimismo, una vez que se conozca el presupuesto de egresos autorizado por el Honorable Congreso del Estado de Puebla para el año dos mil trece, la Junta Ejecutiva efectuará la revisión administrativa correspondiente para estar en la posibilidad de ajustar, en su caso, dicho presupuesto, comunicando a los integrantes del Consejo General los ajustes que se realicen en su caso.

Aunado a lo anterior, se deberá informar detalladamente el ejercicio presupuestal de este Organismo en forma mensual a los Miembros del Consejo General de este Instituto y se publicará en términos de lo establecido por los artículos 11 fracciones VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 14 fracciones VII y IX del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el portal institucional del Instituto.

**5.** Que, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 89 fracciones LIII y LVII, 91 fracción XI y XXIX del Código Comicial del Estado este Órgano Superior de Dirección faculta a su Consejero Presidente para remitir el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil trece a la autoridad competente, en términos de la legislación aplicable.

Asimismo una vez que se conozca el monto que para el rubro de presupuestos de egresos sea otorgado a favor del Organismo por el Honorable Congreso del Estado, en términos del artículo 91 fracción XXIX y 109 Bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado el Consejero Presidente del Instituto deberá hacerlo de conocimiento a la Unidad Administrativa y Acceso a la Información a efecto de que sea publicado en la página web institucional.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 89 fracción LIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, tiene a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** El Consejo General del Instituto Electoral del Estado es competente para conocer y pronunciarse sobre el presente asunto, en términos de lo aducido por los considerando 1, 2, 3, 4 y 5 del presente acuerdo.



## Instituto Electoral del Estado

**SEGUNDO.** El Órgano Superior de Dirección aprueba los Programas Operativos Anuales de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral para el año dos mil trece conforme se establecido en el numeral 3 de la parte considerativa de este instrumento.

**TERCERO.** El Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta a la Junta Ejecutiva en los términos narrados en el considerando 3 del apartado considerativo de esta documental.

**CUARTO.** Este Órgano Central aprueba el proyecto de egresos del Instituto Electoral del Estado para el ejercicio fiscal dos mil trece, en los términos plasmados en el considerando 4 de este acuerdo.

**QUINTO.** El Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo para que de forma conjunta o por separado gestionen ante las instancias competentes las ampliaciones presupuestales o la asignación de recursos adicionales, según se narró en el numeral 4 de la parte considerativa de este documento.

**SEXTO.** El Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo para que tramiten ante la Secretaría de Finanzas del Estado los recursos necesarios para sufragar lo relativo a los concepto de autorización específica narrados en el considerando 4 de la presente documental.

**SÉPTIMO.** El Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta a su Consejero Presidente para que realice las notificaciones narradas en el considerando 5 de este instrumento.

**OCTAVO.** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

**NOVENO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria de fecha catorce de noviembre de dos mil doce.

**CONSEJERO PRESIDENTE**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMIREZ

**SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARIA EJECUTIVA**



Programa Presupuestario:

G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Vigilar que las actividades del Instituto Electoral del Estado se desarrollen con estricto apego a las disposiciones del Código de la materia y conducir la operación técnica y administrativa,

Objetivo del Programa:

supervisando el desarrollo funcional de las actividades de sus direcciones

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

**MEDICION**

(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)

**SEGUIMIENTO**

(¿Cuál es el avance?)

**CRONOGRAMA**

META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CIPPEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	INDICADORES DE GESTION	
										SEGUMIENTO	CRONOGRAMA
7	El Secretario Ejecutivo recibe la estrategia metodológica para la supervisión del desarrollo funcional 2014 de las actividades de las Unidades Técnicas y Administrativas.	01/07/2013	21/10/2013	Art. 93 fracc. XI	Porcentaje de recepción de estrategia	V1	Eficacia Operativa	Estrategia recibida establecido en el tiempo establecido en relación a la elaborada	Estrategia recibida	V1	
8	El Secretario Ejecutivo ejecuta la política de comunicación social del Instituto, aprobada por el Consejo General para el año 2013, a través de la Coordinación de Comunicación Social	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XLII	Porcentaje de recepción	V1	Eficacia Operativa	Número de reportes recibidos	Porcentaje de cumplimiento	V2	
9	Los mecanismos para el contacto institucional del organismo son instaurados con los medios de comunicación a través de la Coordinación de Comunicación Social.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracción XII	Porcentaje de mecanismos instaurados	V1	Eficacia Operativa	Número de mecanismos instaurados en relación con los reportes generados	Porcentaje de cumplimiento	V1	
10	El Secretario Ejecutivo, ejecuta la campaña de difusión del voto y promoción de la participación ciudadana, durante la organización del proceso electoral a través de la Coordinación de Comunicación Social.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracción XIV	Porcentaje de ejecución de campaña	V1	Eficacia Operativa	Campaña de difusión ejecutada	Campaña de difusión ejecutada en relación con la campaña de difusión generada	V1	
11	Los anteproyectos de presupuesto 2014 de las Unidades Técnicas y Administrativas, son remitidos a la Dirección Administrativa para las acciones pertinentes.	16/08/2013	08/08/2013	Art. 93 fracción XV	Porcentaje de remisión	V1	Eficacia Operativa	Número de anteproyectos remitidos	Porcentaje de cumplimiento	V1	
12	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materiales relacionados con las actividades de la Secretaría.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 39 Reglamento IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje de solicitudes contestadas	V1	Eficacia Operativa	Número de solicitudes contestadas	Porcentaje de cumplimiento	V2	
						V2	Eficacia Operativa	Número total de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	V2	
								Solicitudes contestadas y recibidas		V1	

Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo



RESULTADO ESPERADO										MEDICIÓN									
SEGUIMIENTO (¿Cuáles es el avance?)										CRONOGRAMA									
Nº	META	INDICADORES DE GESTIÓN										Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	Verificables			
		NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	V1	V2	V1	V2	V1	V2	V1	V2								
1	La Dirección de Organización Electoral actualiza el catálogo de tiempos y distancias una vez instalados los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales	01/01/2013	30/04/2013	Art. 103 fracción XI.	Porcentaje de actualización	Catálogo existente	Catálogo en relación con el catálogo actualizado	Catálogo existente en relación con el catálogo actualizado	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de recibo	V1					DICIEMBRE			
2	Los Consejos Distritales Electorales y Municipales son supervisados para que funcionen en base a lo establecido en el CIPEEP	01/01/2013	31/07/2013	Art. 89 fracción III; 93 fracciones XII, XXXI, XXXVIII, XL; 103 fracciones I y XI; 117; 118 fracciones IV, XIV y XV; 124 fracciones I, IV; 161; 232 fracción III y 251 fracción I.	Porcentaje de supervisiones realizadas	Efectiva Operativa	Efectiva Operativa	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones realizadas en relación con el total de Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales	Porcentaje de cumplimiento	Oficinas de comisión e informe	V1				NOVIEMBRE			
3	Los productos cartográficos por distrito electoral local, municipio y sección electoral son remitidos a los partidos políticos, la Dirección de Capacitación Electoral y a los Consejos Distritales de acuerdo a lo establecido en el CIPEEP	01/02/2013	15/04/2013	Art. 91 fracción XVI; 93 fracción XXI; 103 fracción XI y 240.	Porcentaje de remisión	Efectiva Operativa	Efectiva Operativa	Número de productos cartográficos remitidos	Número de productos cartográficos remitidos en relación de las instancias que reciben	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de recibo	V1				OTUBRE			
4	La Dirección de Organización Electoral remite a los Consejos Distritales el Encarte para su publicación de acuerdo al CIPEEP	01/02/2013	30/06/2013	Art. 103 fracciones I, XI; 119 fracc. V; 251 fracción III, IV, V y 252 fracción VII.	Porcentaje de remisión	Efectiva Operativa	Efectiva Operativa	Encarte remitido	Encarte remitido en relación al total de Consejos Distritales	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de recibo	V1				SEPTIEMBRE			
5	La Dirección de Organización Electoral remite a los Consejos Distritales, Municipales y partidos políticos, las listas nominales de exhibición de acuerdo al CIPEEP	10/03/2013	15/04/2013	Art. 240; 103 fracciones I y XI.	Porcentaje de remisión	Efectiva Operativa	Efectiva Operativa	Lista nominal remitida	Lista nominal remitida en relación al total de Consejos Distritales	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de recibo	V1				JUNIO			
																JULIO			
																AGOSTO			
																SEPTIEMBRE			
																OCTUBRE			
																NOVIEMBRE			
																DICIEMBRE			

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**Programa Presupuestario:** G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

**Eje del Plan Estatal de Desarrollo:**  
Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

**Objetivo del Programa:** Planear, coordinar y ejecutar operativamente la organización del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 en estricto apego a las atribuciones que le confiere el Código de la materia

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

2	META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CIFEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	INDICADORES DE GESTIÓN			MEDICIÓN	(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)	SEGUIMIENTO (¿Cuál es el avance?)	CRONOGRAMA
							Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir				
6	La Dirección de Organización Electoral ejecuta la logística de acopio de actas de escrutinio y cómputo del IPREP en base a lo establecido por el CIEEEP	05/04/2013	08/07/2013	Art. 93 fracción XXXVI; 103 fracción XI; 305 y 306.	Porcentaje de ejecución	Efectiva Operativa	≤ Logística ejecutada	Logística ejecutada en relación con la logística elaborada	Porcentaje de cumplimiento	Recibos	V1	Octubre	NOVIEMBRE
7	La Dirección de Organización Electoral entrega a los Consejos Distritales Electorales la documentación y material electoral	08/01/2013	07/07/2013	Art. 89 fracción XIII; 93 fracción XII; 103 fracciones I y III; 264 y 267 fracción VII.	Porcentaje de entrega	Efectiva Operativa	≥ Total de paquetes entregados	Total de paquetes entregados en relación con el número total de Consejos Distritales	Porcentaje de cumplimiento	Recibos	V2	Agosto	JUNIO
8	El Secretario Ejecutivo recibe los reportes sobre apertura y cierre de casillas e incidencias en su caso	07/07/2013	08/07/2013	Art. 268 al 302.	Porcentaje de entrega	Efectiva Operativa	≥ Reporte entregado	Reporte entregado en relación con el reporte elaborado	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de recibo	V1	Septiembre	OCTUBRE
9	El Secretario Ejecutivo y la CPOE reciben los reportes sobre los cómputos finales y distritales	10/07/2013	11/07/2013	Art. 103 fracciones I y XI; 311, 312 fracción IX; 313 y 314 fracción III inciso C.	Porcentaje de entrega	Efectiva Operativa	≥ Reporte entregado	Reporte entregado en relación con el reporte elaborado	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de recibo	V1	Diciembre	DICIEMBRE
10	El Secretario Ejecutivo recibe los actas de los cómputos finales y distritales y acuses de recibo de constancias de mayoría	10/07/2013	13/07/2013	Art. 93 fracciones XII, XIII; XXVII; 103 fracciones I y XI; 118 fracciones VII, VIII, XI; 134 fracc. VI, VII y X.	Porcentaje de entrega	Efectiva Operativa	≤ Paquetes entregados	Paquetes entregados	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de recibo	V1	Agosto	MAYO
11	La Dirección de Organización Electoral responde a las solicitudes de información recibidas por parte de la Secretaría Ejecutiva en relación a requerimientos generados por las instancias solicitantes	15/07/2013	31/12/2013	Art. 103 fracción XI.	Porcentaje de solicitudes contestadas	Solicitudes atendidas	Relación de número de solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes totales y las atendidas	Acuse de recibo	V1	Septiembre	AGOSTO



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

## Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Eje del Plan Estatal de Desarrollo

**Objetivo del Programa:** Planear, coordinar y ejecutar operativamente la organización del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 en estricto apego a las atribuciones que le confiere el Código de la materia

RESULTADO ESPERADO		MEDICION		SEGUIMIENTO (Círculo es el avance)									
#	META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)		INDICADORES DE GESTION		CRONOGRAMA		VERIFICACIONES		ACTIVIDADES	
#													
#	METAS	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	Verificadas	Fecha de Operativa	Porcentaje de cumplimiento	Acta circunstanciada	POA entregado bajo lineamientos	Formato de Evaluación Intermedia
12	Los paquetes electorales, archivos documentales y material electoral de los (CDEs) y (CMEs), son trasladados a la bodega del Instituto para su resguardo	Art. 103 fracciones I, X y XI.	Porcentaje de archivos trasladados	Efectiva Operativa	Archivos trasladados para resguardo	Porcentaje de cumplimiento en relación con el total de archivos	V1	V1	31/12/2013	31/04/2013	100%	POA entregado bajo lineamientos	V2
13	El Secretario Ejecutivo es informado del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013	Art. 93 fracciones XXIV, XL y 103 fracción XI.	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efectiva Operativa	1 Número de lineamientos cumplidos	Porcentaje de cumplimiento	V1	V2	31/12/2013	01/01/2013	100%	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013	V1
14	Las observaciones resultado de la Evaluación Intermedia del cumplimiento del programa operativo anual son subsanadas de acuerdo a los lineamientos de Evaluación Intermedia 2013	Art. 93 fracción XI y 103 fracción XI.	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efectiva Operativa	1 Número de observaciones solventadas	Porcentaje de cumplimiento	V1	V2	31/12/2013	01/01/2013	100%	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos Evaluación Intermedia 2013	V1
15	El Programa Operativo Anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014	Art. 103 fracción XI.	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efectiva Operativa	1 Número de lineamientos cumplidos	Porcentaje de cumplimiento	V1	V2	08/08/2013	16/07/2013	100%	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de elaboración del POA 2014	V1
16	El anteproyecto de presupuesto 2014 es remitido a la dirección Administrativa de acuerdo a los lineamientos de elaboración del anteproyecto de presupuesto	Art. 103 fracción XI.	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efectiva Operativa	1 Número de lineamientos cumplidos	Porcentaje de cumplimiento	V1	V2	08/08/2013	16/07/2013	100%	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de anteproyecto de presupuesto	V1

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:

Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa: Planear, coordinar y ejecutar operativamente la organización del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 en estricto apego a las atribuciones que le confiere el Código de la materia

RESULTADO ESPERADO		MEDICIÓN			INDICADORES DE GESTIÓN		SEGUIMIENTO		CRONOGRAMA	
(¿Qué se espera lograr?)		(¿Cómo vamos a medir al cumplimiento de la meta?)					(¿Cuál es el avance?)			
2	META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	VARIABLES	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación
17	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materiales relacionados con las actividades de la Dirección de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	01/01/2013	31/12/2013	Art. 10 y 39 Reglamento IEE en materia de T y AIP	Porcentaje de solicitudes contestadas	Efecto Operativa	1 Número de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas en relación con el total de solicitudes recibidas de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	V1	Solicitudes contestadas y recibidas

Directo y/o Titular del Poder Ejecutivo  
Lic. Miguel Cuahatléhoc Antón Vendoza  
Director de Organización Electoral

Vo. Bo..

Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCION DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA**



Programa Presupuestario:

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:  
Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:

Coordinar y supervisar a los consejos distritales respecto a los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla y orientar a los ciudadanos para que ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones político-electorales.

RESULTADO ESPERADO	SEGUIMIENTO		CRONOGRAMA	
	(¿Qué se espera lograr?)	(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)	(Meses)	(Cuáles es el avance?)
1 Los coordinadores y los capturistas de Capacitación Electoral designados por los Consejos Distritales son capacitados sobre los procedimientos de integración de mesas directivas de casillas	<b>MEDICION</b> INICIO FINAL FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP) 01/01/2013 06/07/2013 Art. 104 y 252	<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> Nombre del Indicador Tipo de Indicador Variables Método de Cálculo Dimensión a medir Medio de Verificación Porcentaje de capacitación V1 Número de coordinadores y capturistas capacitados V2 Total de coordinadores y capturistas contratados	VANDBLES AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	Relación de personas capacitadas y archivo fotográfico V1 Porcentaje de cumplimiento V2
2 Las solicitudes de capacitación recibidas por parte y a través de USEP son atendidas de acuerdo a los requisitos establecidos	INICIO FINAL FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP) 01/01/2013 15/05/2013 Art. 104 y 252	Eficacia Operativa Porcentaje de solicitudes atendidas V1 Número de solicitudes atendidas V2 Número de solicitudes recibidas	VANDBLES MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	Porcentaje de cumplimiento V1 Solicitudes V2
3 Los coordinadores de Capacitación Electoral designados por los Consejos Distritales son supervisados en cuanto al cumplimiento de la capacitación recibida sobre los procedimientos de integración de mesas directivas de casillas	INICIO FINAL FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP) 01/01/2013 15/05/2013 Art. 104 y 252	Eficacia Operativa Porcentaje de supervisiones V1 Número de coordinadores supervisados V2 Número de total de coordinadores	VANDBLES ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	Porcentaje de cumplimiento V1 Minuta V2
4 Los observadores electorales aprobados por el Consejo General son capacitados en relación a sus funciones	INICIO FINAL FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP) 01/01/2013 09/07/2013 Art. 104 frac. I y 196	Eficacia Operativa Porcentaje de capacitación V1 Número de observadores capacitados V2 Total de observadores aprobados	VANDBLES MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	Relación de observadores capacitados V1 Porcentaje de cumplimiento V2

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DIRECCION DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA**



Programa Presupuestario:

Eje del Plan Estatal de  
Desarrollo:  
Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:  
Coordinar y supervisar a los consejos distritales respecto a los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla y orientar a los ciudadanos para que ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones político-electorales.

G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	INDICADORES DE GESTIÓN			MEDICION	SEGUIMIENTO (¿Cuáles es el avance?)
							Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación		
5	01/05/2013	15/07/2013	Art. 104	Porcentaje de remisión	Eficacia Operativa	V1 Número de manuales remitidos V2 Número total de funcionarios de casilla	Número de manuales remitidos en relación con el total de funcionarios de casilla	Porcentaje de cumplimiento	Acuses de recepción de manuales	V1	
6	01/05/2013	15/07/2013		Porcentaje de capacitación	Eficacia Operativa	V1 Número de coordinadores y capturistas capacitados V2 Total de coordinadores y capturistas contratados	Número total de coordinadores y capturistas capacitados en relación con los contratados	Porcentaje de cumplimiento	Relación de personas capacitadas; lista de asistencia, reporte fotográfico	V1	
7	01/05/2013	15/07/2013		Porcentaje de evaluación	Eficacia Operativa	V1 Número de coordinadores y capturistas evaluados V2 total de coordinadores y capturistas capacitados	Número de coordinadores y capturistas evaluados en relación con el total capacitado	Porcentaje de cumplimiento	Evaluaciones	V1	
8	01/08/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XL	Porcentaje de remisión	Eficacia Operativa	V1 Reporte de diagnóstico remitido V2 Reporte de diagnóstico generado	Reporte de diagnóstico remitido en relación con el reporte de diagnóstico generado	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de recepción de reporte	V1	
9	16/07/2013	15/12/2012	Art. 104 fracc. VII	Porcentaje de remisión	Eficacia Operativa	V1 Reporte del desempeño remitido V2 Reporte de desempeño generado	Reporte de desempeño remitido en relación con el reporte generado	Porcentaje de cumplimiento	Reporte del desempeño	V1	
10	01/08/2013	30/09/2013	Art. 104 fracc. III	Porcentaje de capacitaciones realizadas en sede	Eficacia Operativa	V1 Número de supervisores escolares capacitados en sede V2 Número total de supervisores escolares	Relación de supervisores escolares capacitados en sede sobre el número total de supervisores	Relación de supervisores totales y capacitados, lista de asistencia y reporte fotográfico	V1 Número total de supervisores escolares	V2	

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013**

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**DIRECCION DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA**



Programa Presupuestario:

G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:

Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:

Coordinar y supervisar a los consejos distritales respecto a los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla y orientar a los ciudadanos para que ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones político-electorales.



**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

**SEGUIMIENTO**

(¿Cuáles es el avance?)

**MEDICIÓN**

(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)

**INDICADORES DE GESTIÓN**

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	
										V1	V2
11	El Secretariado Ejecutivo es informado del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 104 fracc. IX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos en relación a lineamientos POA 2013	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013	POA entregado bajo lineamientos	V1	V2
12	Las observaciones resultado de la Evaluación Intermedia del cumplimiento del Programa Operativo Anual son subsanadas de acuerdo a los lineamientos de Evaluación Intermedia 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 104 fracc. IX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de observaciones solventadas	Número de observaciones detectadas	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos Evaluación Intermedia 2013	Porcentaje de cumplimiento	V1	V2
13	El Programa Operativo Anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014	16/07/2013	08/08/2013	Art. 104 fracc. IX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos a cumplir	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos pide elaboración del POA 2014	Porcentaje de cumplimiento	V1	V2
14	El anteproyecto de presupuesto 2014 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica es remitido a la Dirección Administrativa de acuerdo a los lineamientos de elaboración del anteproyecto de presupuesto	16/07/2013	08/08/2013	Art. 104 fracc. IX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos a cumplir	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de anteproyecto de presupuesto	Porcentaje de cumplimiento	V1	V2
15	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materiales relacionadas con las actividades de la Dirección de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	01/01/2013	31/12/2013	Art. 10 y 39 Reglamento IEE en materia de Transparencia y AIP	Porcentaje de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas	Número total de solicitudes recibidas	Número de solicitudes contestadas con el total de solicitudes recibidas de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje de cumplimiento	V1	V2

V.O.B.

Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013**

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**



Programa Presupuestario:

G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:

Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:

Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos de acuerdo a las atribuciones de la DPPPMC.

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

**MEDICÓN**

(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)

**SEGUIMIENTO**

(¿Cuál es el avance?)

META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	INDICADORES DE GESTIÓN			Vigentes	Medio de Verificación	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de informes, solicitudes	DICIEMBRE
						Número de actualizaciones realizadas	Método de Cálculo	Dimensión a medir					
1	01/01/2013	31/12/2013	Art. 42 fracc. IV, 54 fracc. VI, 86, 91 fracc. VI, 105 fracc. VI, 118, 233, 253 y 257 CPEEP; Art. 3 fracc. XII y fracc. III RIEMTAIP. Acuerdo GIGAC/036/12 y Acuerdo 01/COT/031/09/07.	Efectiva Operativa	Porcentaje de actualización	V1	Número de actualizaciones realizadas	Número de informes remitidos en relación con el número de cambios realizados	V1				V2
2	01/01/2013	31/08/2013	Art. 93 fracc. XII y XI, 105 fracc. V y XIV y 108 CPEEP.	Efectiva Operativa	Porcentaje de remisión	V2	Proyecto de cronograma y pautado remitido	Proyecto de cronograma y pautado remitido en relación con el generado	V1				V2
3	01/01/2013	18/02/2013	Art. 93 fracc. XII y XI, 105 fracc. XIV y 205 CPEEP Y Art. 15 fracc. III RCIEE.	Efectiva Operativa	Porcentaje de remisión	V1	Informe de registro de plataformas electorales remitido	Informe de registro de plataformas electorales remitido en relación con el generado	V1				V2
4	01/01/2013	15/03/2013	Art. 4 Constitución Local y Art. 47, 105 fracc. IV, 106 fracc. XV y 109 Ter Apartado B fracción IV CPEEP.	Efectiva Operativa	Porcentaje de entrega	V2	Financiamiento entregado	Financiamiento entregado en relación con el total de partidos políticos acreditados y registrados	V1				V2
5	01/01/2013	05/04/2013	Art. 62, 93 fracc. XII y XL y 105 fracc. III y XIV CPEEP.	Efectiva Operativa	Porcentaje de remisión	V1	Número de informes remitidos	Número de informes remitidos en relación con el total de convenios presentados	V1				V2
6	01/01/2013	26/04/2013	Art. 54 fracc. XI, 93 fracc. XII y 105 fracc. XIV CPEEP, RPEIEE, Art. 3 fracc. XII y 9 fracc. III RIEMTAIP.	Efectiva Operativa	Porcentaje de remisión	V2	Número de avisos remitidos al Consejo General	Número de avisos remitidos al Consejo General en relación con el total de avisos que presentan los partidos políticos	V1				V2



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013**

**DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

<b>Eje del Plan Estatal de Desarrollo:</b>	Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.	
<b>Programa Presupuestario:</b>	G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales	
<b>Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia</b>		
<b>Desarrollo:</b>		

META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CIPPEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	MEDICIÓN		INDICADORES DE GESTIÓN	SEGUIMIENTO (¿Cuál es el avance?)	CRONOGRAMA	DICIEMBRE
										V1	V2				
7	El monitoreo de precampaña es supervisado de conformidad con las especificaciones que, en su caso, apruebe el Consejo General de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.	01/01/2013	10/06/2013	Art. 93 fracc. XII y XL y 105 fracc. XIV CIPPEP y LMPEMC	Porcentaje de supervisión	V1	Supervisiones realizadas	Supervisiones realizadas en relación con los informes presentados	Porcentaje de cumplimiento	Informes y oficios	V1				NOVIEMBRE
8	La Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación asesora a los Consejos del Instituto en base a la celebración de debates	01/01/2013	15/07/2013	Art. 93 fracc. XII y XI, 105 fracc. XIV y 224 CIPPEP y LRDPCCOP.	Porcentaje de asesorías realizadas	V2	Número de asesorías brindadas	Número de asesorías programadas	Relación de número de asesorías brindadas en relación con las programadas	Porcentaje de cumplimiento	V1				OTUBRE
9	El monitoreo de campañas es supervisado de conformidad con las especificaciones que, en su caso, apruebe el Consejo General de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.	01/02/2013	16/08/2013	Art. 93 fracc. XII y XI, 105 fracc. XIV y 106 fracc. XI y XII CIPPEP y LMCEPPMC.	Porcentaje de remisión	V1	Anteproyecto de supervisiones realizadas	Supervisiones realizadas en relación con los informes presentados	Porcentaje de cumplimiento	Informes y oficios	V1				JUNIO
10	El Consejo General recibe la información respectiva sobre las solicitudes de registro de candidatos	01/01/2013	15/12/2013	Art. 58 Bis, 89 fracc. LV, 93 fracc. XII y XV, 103 fracc. III, 105 fracc. VIII y XIV y 215 y Art. 15 fracc. III inciso g) IRCIEE.	Porcentaje de remisión	V2	Número de solicitudes remitidas	Número de solicitudes remitidas en relación con el total recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes y acuses	V1				AGOSTO
11	El Secretariado Ejecutivo recibe el análisis de las publicaciones de encuestas y sondeos de opinión sobre asuntos electorales, así como encuestas de salida	01/01/2013	31/07/2013	Art. 93 fracc. XI, 105 fracc. XIV, 221, 222 y 223 CIPPEP.	Porcentaje de remisión	V1	Número de análisis remitido	Número de análisis remitido con el total de realizados	Porcentaje de cumplimiento	Acuses y el análisis	V1				MAYO
12	Los partidos políticos son informados sobre la distribución de lugares de uso común para las campañas electorales	15/04/2013	09/05/2013	Art. 93 fracc. XII y XI, 105 fracc. V CIPPEP.	Porcentaje de informe presentado	V2	Número de partidos informados	Número total de partidos	Porcentaje de cumplimiento	Acuses	V1				JULIO



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013**

**DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:

Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:

Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:

Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:

Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

Nº	META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CIEEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	INDICADORES DE GESTIÓN			MEDICIÓN (¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)	SEGUIMIENTO (¿Cuál es el avance?)
							Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir		
13	Los anteproyectos del Fto. Pco. que se entregarán a los PP en el año 2014, así como determinar los límites de aportaciones pecuniarias de los militantes y simpatizantes de los PP de enero a diciembre de 2014 son remitidos a la COPP para su aprobación	28/10/2013	09/12/2013	Art. 4 Constitución Local, Art. 47, 48, 93 fracc. XI y 105 fracc. V CIEEP y Art. 6, 7 y 15 fracc. III inciso c) RCIEE	Porcentaje de remisión	V1	Anteproyectos de financiamiento remitidos	Anteproyecto de financiamiento remitido en relación con el anteproyecto generado	Porcentaje de cumplimiento	V1	NOVIEMBRE
14	El Secretario Ejecutivo es informado del cumplimiento del programa operativo anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XL y fracción XVI del CG/A/C-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	V2	Anteproyectos de financiamiento generados		Acuse	V2	OTUBRE
15	Las observaciones resultado de la evaluación intermedia del cumplimiento del Programa Operativo Anual son subsanadas de acuerdo a los lineamientos de evaluación intermedia 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XL y fracción XVI del CG/A/C-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	V1	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013	Porcentaje de cumplimiento	V1	AGOSTO
16	El programa operativo anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014	16/07/2013	08/08/2013	Art. 93 fracc. XL y fracción XVI del CG/A/C-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	V2	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de elaboración del POA 2014	Porcentaje de cumplimiento	V1	FEBRERO
17	El anteproyecto de presupuesto 2014 de la Administración de acuerdo a los lineamientos de elaboración de anteproyecto de presupuesto	16/07/2013	08/08/2013	Art. 93 fracc. XL y fracción XVI del CG/A/C-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	V1	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de anteproyecto de presupuesto	Porcentaje de cumplimiento	V1	MARZO
18	La UT recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materias relacionadas con las actividades de la DPPMC de acuerdo al RIEEMTAIP	01/01/2013	31/12/2013	Art. 10 y 39 RIEEMTAIP	Porcentaje de solicitudes contestadas	V2	Número total de solicitudes recibidas	Número de solicitudes contestadas	Solicitudes contestadas y recibidas	V1	JUNIO
									Porcentaje de cumplimiento	V2	AGOSTO
									Transparencia de la información		

Director/a Titular de Aree:  
Lis. Ana María Osvaldo Vazquez Serrano  
Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación

Vo.B.

Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

## Programa Presupuestario:

FIG. 2. RETAINED REAGENTS AND REAGENTS FOR THE PREPARATION OF POLY(1,3-PROPYLENIC ACID).

#### Eje 4 - Política Interna, seguridad y Justicia

Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del IEE.

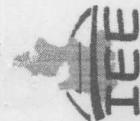
G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

**Fig. 4** Deltino interne secundari.

Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del IEE.

SEGUIMIENTO										
CRONOGRAMA										
Nº	METÁ	INDICADORES DE GESTIÓN								
		INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (Decreto)	NOMBRE DEL INDICADOR	TÍPO DE INDICADOR	VARIABLES	MÉTODO DE CALCULO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
1	El Secretario Ejecutivo y la COPEAD reciben informes mensuales de la ejecución del presupuesto asignado a este organismo, originados por el SCGII.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 106 fracc. XIV	Porcentaje de reportes enviados	Efectiva Operativa	Reportes enviados	Número de reportes enviados por el total programado	Porcentaje de cumplimiento	Reportes
2	Las solicitudes de información recibidas por parte de los diferentes Órganos Fiscales (COI, Auditores Externos y OFS) son respondidas en tiempo y forma de acuerdo con la normatividad aplicable para cada caso	01/01/2013	31/12/2013	Art. 106 fracc. VI.	Porcentaje de solicitudes contestadas	Efectiva Operativa	Solicitudes contestadas	Relación del número de solicitudes contestadas en relación con el total recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes
3	El Párrafo de Proveedores 2013 es actualizado y remitido al Comité de Adquisiciones, así como su publicación en el portal de transparencia correspondiente de forma trimestral	01/01/2013	31/12/2013	Art. 106 fracc. VI.	Porcentaje de actualizaciones realizadas	Efectiva Operativa	Actualizaciones realizadas	Relación de actualizaciones realizadas con el total de actualizaciones recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Actualizaciones
4	La Información Financiera sobre el ejercicio del presupuesto para el informe del Secretario Ejecutivo es remitida a este en tiempo y forma de acuerdo al Código de la materia	01/01/2013	31/03/2013	Art. 106 fracc. XV	Porcentaje de información financiera remitida	Efectiva Operativa	Información remitida	Relación de información remitida en relación con la programada	Porcentaje de cumplimiento	Memo
5	Los requerimientos (insumos) recibidos por parte de las diferentes Unidades Técnicas y Administrativas son atendidos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y factibilidad del ejercicio	01/01/2013	31/12/2013	Art. 106 fracc. XV.	Porcentaje de cumplimiento de requerimientos atendidos	Efectiva Operativa	Requerimientos atendidos	Relación de requerimientos atendidos en relación con el total a disponibilidad presupuestal	Porcentaje de cumplimiento	Requerimientos
6	El Anteproyecto de presupuesto Institucional 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva en tiempo y forma de conformidad con la metodología presupuestal y contable	16/07/2013	08/08/2013	Art. 106 fracc. XIII	Porcentaje de entrega de anteproyecto	Efectiva Operativa	Anteproyecto programado	Relación de cumplimiento de tiempo y forma	Porcentaje de cumplimiento	Memo
7	Las solicitudes de las Unidades Técnicas y Administrativas son respondidas en cuanto a los apoyos necesarios para dar cumplimiento a sus actividades dentro del marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 106 fracc. XV	Porcentaje de solicitudes atendidas	Efectiva Operativa	Número de solicitudes atendidas	Relación de cumplimiento de solicitudes atendidas en cuanto a solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Memo
8	Los bienes muebles para el funcionamiento de los consejos distritales, así como los móviles recibidos son trasladados a los inmuebles contratados para los Consejos Distritales en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el CIEF	01/02/2013	29/03/2013	Art. 106 fracc. XIII	Porcentaje de entrega de bienes	Efectiva Operativa	Bienes muebles enviados	Relación de cumplimiento de tiempo y forma	Porcentaje de cumplimiento	Relación de bienes enviados

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



Programa Presupuestario:  
 Eje del Pian Estatal de Desarrollo:  
 Objetivo del Programa:

G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales  
 Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia  
 Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del IEE.

Nº	META	SEGUIMIENTO											
		INDICADORES DE GESTIÓN						MEDICIÓN					
RESULTADO ESPERADO	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimension a medir	Método de Verificación	Ventajas	DICEMBRE	OCTUBRE	SEPTIEMBRE
											JUNIO	JULIO	AGOSTO
											MAYO	ABRIL	MARZO
											VERANO	JUNIO	JULIO
											AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
											SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE
9	El mecanismo de administración para los recursos financieros materiales y humanos del Órgano Central y los Órganos Transferidos es ejecutado dentro del marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 106 fracc. XI, XII, XIII, XIV y XX.	Porcentaje de cumplimiento de mecanismos ejecutados	Mecanismos ejecutados	Relación de programas ejecutados con programados	Porcentaje de cumplimiento	Reportes	V1			
10	El Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el proceso Electoral Estatal Ordinario es remitido al Secretario Ejecutivo en el mes de enero.	01/01/2013	31/01/2013	Art. 106 fracc. XII.	Porcentaje de entrega de programa	Programa remitido	Relación de programa emitido con lo programado	Porcentaje de cumplimiento	Memo	V1			
11	El Inventario General de los Bienes que conforman el Patrimonio del IEE en áreas y bodegas es realizado en tiempo y forma de acuerdo al Código de la materia	01/12/2013	31/12/2013	Art. 106 fracc. XI	Porcentaje de cumplimiento de realización de inventario	Inventario realizado	Relación de cumplimiento de inventario realizado con lo programado	Porcentaje de cumplimiento	Inventario	V1			
12	El Secretario Ejecutivo es informado del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 107 bis frac. VIII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013	Porcentaje de cumplimiento	Acuse e instrumento de medición de lineamientos	V1			
13	Las observaciones resultado de la Evaluación Intermedia del cumplimiento del Programa Operativo Anual son subsanadas de acuerdo a los Lineamientos de Evaluación Intermedia 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 107 bis frac. VIII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de observaciones subsanadas	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos evaluación intermedia 2013	Porcentaje de cumplimiento	Formato de Evaluación Intermedia	V1			
14	El Programa Operativo Anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014	16/07/2013	08/08/2013	Art. 107 bis frac. VIII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos elaboración del POA 2014	Porcentaje de cumplimiento	Acuse e instrumento de medición de lineamientos	V1			
15	El anteproyecto de presupuesto 2014 de la Dirección Administrativa es elaborado de acuerdo a los lineamientos de elaboración de anteproyecto de presupuesto	16/07/2013	08/08/2013	Art. 107 bis frac. VIII	Porcentaje de entrega de anteproyecto	Anteproyecto entregado	Anteproyecto entregado en relación al elaborado	Porcentaje de cumplimiento	Acuse de anteproyecto	V1			
16	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materias relacionadas con las actividades de la Unidad de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	01/01/2013	31/12/2013	Art. 10 y 39 Riglamento IEE en materia de T y AIP	Porcentaje de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas en el trámite de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes contestadas y recibidas	V1			

V.O.B.

Lic. Miguel David Jiménez López  
 Director Ejecutivo

  
 Directo o/o Titular del Área  
 Lic. Ricardo Antonio Riquelme  
 Director Administrativo



RESULTADO ESPERADO		MEDICION										SEGUIMIENTO	
Nº	META	INDICADORES DE GESTION										CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	Vardabes		
1	El Instituto Electoral es representado jurídicamente ante autoridades e instancias judiciales y administrativas defendiendo sus intereses	01/01/2013	31/12/2013	Art. 101 bis frac. I y II	Porcentaje de solicitudes atendidas	Eficacia Operativa	Número de documentos de representaciones jurídicas atendidas	Número de representaciones jurídicas atendidas en relación con el total de documentos de representaciones jurídicas recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Documentos atendidos y recibidos	V1		
2	El Secretario Ejecutivo recibe apoyo en el trámite, substanciación y seguimiento de los medios de impugnación electorales y las quejas administrativas	01/01/2013	31/12/2013	Art. 101 bis frac. VII	Porcentaje de solicitudes de apoyo proporcionado	Eficacia Operativa	Número de solicitudes de apoyo proporcionado	Número de solicitudes de apoyo proporcionado en relación con el total de solicitudes de apoyo recibido	Porcentaje de cumplimiento	Medios de impugnación atendidos y recibidos	V2		
3	Las solicitudes de asesoría jurídica de los Órganos del Instituto, las Unidades Técnicas y Administrativas, así como de las Comisiones Permanentes y Especiales del mismo son analizadas para determinar su apego al marco legal aplicable	01/01/2013	31/12/2013	Art. 101 bis frac. III	Porcentaje de solicitudes de asesorías	Eficacia Operativa	Número de solicitudes de asesoría proporcionadas	Número de solicitudes de asesoría proporcionadas en relación con el total de solicitudes de asesoría recibida	Porcentaje de cumplimiento	Asesoría brindada y solicitada	V1		
4	Los proyectos de manuales de organización, reglamentos, lineamientos y demás actos ordenamientos internos son analizados para determinar su apego al marco legal aplicable	01/01/2013	31/12/2013	Art. 101 bis frac. VII	Porcentaje de proyectos analizados	Eficacia Operativa	Número de proyectos atendidos	Número total de solicitudes de proyectos recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas	V1		
5	Los contratos, convenios y demás actos jurídicos en los que sea parte el Instituto son analizados para determinar su apego al marco legal aplicable y en su caso emitir una recomendación	01/01/2013	31/12/2013	Art. 101 bis frac. VII	Porcentaje de documentos analizados	Eficacia Operativa	Número de documentos analizados	Número total de documentos recibidos	Porcentaje de cumplimiento	Contratos y/o convenios atendidos y recibidos	V1		

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN JURIDICA**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa: Coadyuvar con los Órganos Centrales, Territoriales y Unidades Administrativas y Técnicas del IEE, para que sus actuaciones se apeguen en la base normativa.

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

**MEDICION**

(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)

**SEGUIMIENTO**

(¿Cuál es el avance?)

**INDICADORES DE GESTION**

Nº	META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Calculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	Variedades	CRONOGRAMA				
												AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6	Los proyectos de dictámenes y proyectos de resoluciones solicitados por las Comisiones Permanentes y Especiales, son remitidos a la instancia correspondiente para su aprobación	01/01/2013	31/12/2013	Art. 101 bis frac. X	Porcentaje de proyectos elaborados	Eficacia Operativa	V1 Número de proyectos elaborados	V2 Número total de proyectos solicitados	Número de proyectos elaborados en relación con el total de proyectos solicitados	Porcentaje de cumplimiento	Proyectos elaborados y solicitados	V1				
7	El Secretario Ejecutivo es informado del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 101 bis frac. X	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Eficacia Operativa	V1 Número de lineamientos cumplidos	V2 Número de lineamientos a cumplir	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013	Porcentaje de cumplimiento	POA entregado bajo lineamientos	V1				
8	Las observaciones resultado de la Evaluación Intermedia del cumplimiento del Programa Operativo Anual son subsanadas de acuerdo a los lineamientos de Evaluación Intermedia 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 101 bis frac. X	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Eficacia Operativa	V1 Número de observaciones solventadas	V2 Número de observaciones detectadas	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos Evaluación Intermedia 2013	Porcentaje de cumplimiento	Formato de observaciones de Evaluación Intermedia	V1				
9	El Programa Operativo Anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014	16/07/2013	08/08/2013	Art. 101 bis frac. X	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Eficacia Operativa	V1 Número de lineamientos cumplidos	V2 Número de lineamientos a cumplir	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos pde elaboración del POA 2014	Porcentaje de cumplimiento	POA 2014 entregado bajo lineamientos	V1				
10	El anteproyecto de presupuesto 2014 de la Dirección Jurídica es remitido a la Dirección Administrativa de acuerdo a los lineamientos de elaboración de anteproyecto de presupuesto	16/07/2013	08/08/2013	Art. 101 bis frac. X	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Eficacia Operativa	V1 Número de lineamientos cumplidos	V2 Número de lineamientos a cumplir	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de anteproyecto de presupuesto	Porcentaje de cumplimiento	Anteproyecto 2014 entregado bajo lineamientos	V1				

*S*

*S*

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN JURIDICA**



Programa Presupuestario: GO01 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:

Coadyuvar con los Órganos Centrales, Territoriales y Unidades Administrativas y Técnicas del IEE, para que sus actuaciones se apeguen en la base normativa.

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

**MEDICION**

(¿Cómo vamos a medir al cumplimiento de la meta?)

**SEGUIMIENTO**

(¿Cuál es el avance?)

META	INICIO	FIN	FUNDAMENTO LEGAL (CIFEEP)	INDICADORES DE GESTION				CRONOGRAMA
				Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	
La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materiales relacionados con las actividades de la Dirección de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	01/01/2013	31/12/2013	Art. 10 y 39 Reglamento IEE en materia de T y AIP	Porcentaje de solicitudes contestadas	Efectiva Operativa	Número de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas en relación con el total de solicitudes recibidas de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	V1

DIRECTO Y/O TITULAR DEL ÁREA

Lic. Javier Trejo Galicia

Director Jurídico

VO. BO.

Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:  
Implementar los lineamientos y mecanismos que contribuyan a documentar el actuar del Consejo General y la Junta Ejecutiva con estricto apego a las disposiciones del Código de la materia.

**RESULTADO ESPERADO**  
(¿Qué se espera lograr?)

Nº	META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPPEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	INDICADORES DE GESTIÓN			MEDICIÓN (¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)	SEGUIMIENTO (¿Cuál es el avance?)
							Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir		
1	El Secretario Ejecutivo recibe la documentación relativa a las Sesiones del Consejo General y la Junta Ejecutiva del Instituto de los asuntos contenidos en el orden del día.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. II, V, XVIII, XXIV, XXXV y XLV del CIPPEP y Fracción IV XII del CGIAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de documentación entregada	Efectiva Operativa	>Total de documentación entregada	Total de documentación entregada en relación con el total del orden del día	Porcentaje de cumplimiento	Acuse	V1
2	El archivo del Consejo General y la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado es administrado de acuerdo a los lineamientos vigentes relacionados con el manejo de dicho archivo.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracciones IX, XVII y fracción IV del CGIAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos de administración	Efectiva Operativa	✓	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos en relación con el total a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	V2
3	El Presidente Y Secretario de los Consejos Distritales y Municipales reciben la información necesaria para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales de acuerdo con el CIPPEP.	01/01/2013	31/07/2013	Art. 93 fracc. XI, XXIV, XXXI y Fracc. VII del CG/AC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de información entregada	Efectiva Operativa	✓	Total de información entregada	Total de información entregada en relación con el total de necesaria	Porcentaje de cumplimiento	V1
4	La documentación dirigida al Instituto a través de la Oficialía de Partes del Organismo es administrada de acuerdo a los lineamientos vigentes en materia del manejo de oficialia de partes.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XLV y fracción XVI del CGIAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos de administración	Efectiva Operativa	✓	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos en relación con el total a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	V1
5	El personal del Instituto y el Público en General recibe respuesta a las solicitudes de consulta presentadas al Centro de Información, Documentación Electoral y del Sistema Institucional de Archivos.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XLV y fracción XVI del CGIAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de atención de solicitudes	Efectiva Operativa	✓	Número de solicitudes atendidas	Número de solicitudes atendidas en relación con el número de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	V1
										Reporte o informe	V2

*[Handwritten signatures]*

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:  
Implementar los lineamientos y mecanismos que contribuyan a documentar el actuar del Consejo General y la Junta Ejecutiva con estricto apego a las disposiciones del Código de la materia.

IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A DOCUMENTAR EL ACTUAR DEL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA EJECUTIVA CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.

Nº	META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPPEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	INDICADORES DE GESTIÓN			MEDICIÓN	SEGUIMIENTO (¿Cuáles es el avance?)	CRONOGRAMA
							VARIABLES	MÉTODO DE CALCULO	DIMENSIÓN A MEDIR			
6	Las solicitudes de notificación de los procedimientos instaurados por las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado son ejecutadas en relación a los lineamientos aplicables.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XLV y fracción XV del CG/JAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos de ejecución		1 Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos en relación con el total a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	Eficacia Operativa	Noviembre	
7	Las solicitudes recibidas de atención de renuncias, denuncias, remociones e impugnaciones que presenten los sujetos legitimados respecto de la integración de los Órganos Transitorios son atendidas de acuerdo a los lineamientos vigentes.	01/01/2013	31/08/2013	Art.93 Fracción XII, XXXV y XXXI y Fracc. XV del CG/JAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de atención de solicitudes		2 Número total de lineamientos a cumplir	Número de solicitudes atendidas	Porcentaje de cumplimiento	Eficacia Operativa	Octubre	
8	La Dirección Técnica del Secretariado de respuesta a las solicitudes recibidas de atención a correspondencia interna y externa dirigida al Director Técnico del Secretariado.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XLV y fracción XVI del CG/JAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de atención de solicitudes		1 Número de solicitudes atendidas	Número de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Eficacia Operativa	Agosto	
9	El Secretario Ejecutivo es informado del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XL y fracción XVI del CG/JAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes		1 Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	Eficacia Operativa	Junio	
10	Las observaciones resultado de la Evaluación Intermedia del cumplimiento del Programa Operativo Anual son subsanadas de acuerdo a los lineamientos de Evaluación Intermedia 2013.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XL y fracción XVI del CG/JAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes		1 Número de observaciones solventadas	Número de observaciones detectadas	Porcentaje de cumplimiento	Eficacia Operativa	Julio	
11	El Programa Operativo Anual 2013 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014.	08/03/2013	17/07/2013	Art. 93 fracc. XL y fracción XVI del CG/JAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes		1 Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	Eficacia Operativa	Febrero	

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:  
Implementar los lineamientos y mecanismos que contribuyan a documentar el actuar del Consejo General y la Junta Ejecutiva con estricto apego a las disposiciones del Código de la materia.

RESULTADO ESPERADO		MEDICION		SEGUIMIENTO		CRONOGRAMA																
¿Qué se espera lograr?		(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)		(¿Cuál es el avance?)		Vencimientos	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIFEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación													
12	El anteproyecto de presupuesto 2014 es remitido a la Dirección Administrativa de acuerdo a los lineamientos de elaboración de anteproyecto de presupuesto.	17/07/2013	08/08/2013	Art. 93 fracc. XL y fracción XVI del CGAC-033/12	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	✓ Efectiva Operativa	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de anteproyecto de presupuesto	Porcentaje de cumplimiento	Anteproyecto 2014 entregado bajo lineamientos												
13	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materias relacionadas con las actividades de la Dirección de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 10 y 39 Reglamento IEE en materia de T y AIP	Porcentaje de solicitudes contestadas	✓ Efectiva Operativa	Número de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas en relación con el total de solicitudes recibidas de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes contestadas y recibidas												

Dirección y/o Titular del Área:

Lic. Néstor Julián Orona Cabanas  
Director Técnico del Secretariado

V.O.B.

Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
CONTRALORÍA INTERNA**

**Programa Presupuestario:** G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

## Eje del Plan Estatal de Desarrollo Integral

**Objetivo del Programa:** Vigilar la correcta aplicación de los recursos

<b>Eje del Plan Estatal de Desarrollo:</b>	<b>Eje 01 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales</b>
<b>Objetivo del Programa:</b>	<b>Vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto, atendiendo las disposiciones legales en el desarrollo de sus funciones</b>

SEGUIMIENTO							MEDICIÓN						
CRONOGRAMA							(Cuadros de trabajo)						
Nº	META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	Vencimientos		
1	La Contraloría audita conforme al Programa Anual de Auditorías los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto, informando el resultado de las auditorías a los miembros del Consejo General a través del Consejero Presidente, correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2012 y primer semestre del ejercicio 2013.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 109 fracc. I, II, III, IV y VI	Porcentaje de cumplimiento de informes presentados	Efectiva Operativa	1 Número de informes del resultado de las auditorías presentados	Relación porcentual entre el número de informes del resultado de las auditorías presentados y el número de informes del resultado de las auditorías programadas	Indice de cumplimiento	Informes	V1		
2	La Contraloría audita conforme al Programa Anual de Auditorías los Programas Operativos Anuales de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto (cumplimiento programático), informando el resultado de las auditorías a los miembros del Consejo General a través del Consejero Presidente correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2012 y primer semestre del ejercicio 2013.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 109 fracc. I, II, III, IV y VI	Porcentaje de cumplimiento de informes presentados	Efectiva Operativa	1 Número de informes del resultado de las auditorías presentados	Relación porcentual entre el número de informes del resultado de las auditorías presentados y el número de informes del resultado de las auditorías programadas	Indice de cumplimiento	Informes	V1		
3	La Contraloría verifica en campo el desarrollo de las actividades de los Órganos Transitorios (Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales), durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	01/01/2013	15/08/2013	Art. 109 fracc. IV y VI	Porcentaje de cumplimiento de verificación	Efectiva Operativa	1 Número de actividades verificadas	Relación porcentual entre el número de actividades verificadas y el número de actividades de verificación programadas	Indice de cumplimiento	Cédulas de verificación	V1		
4	La Contraloría recibe y da seguimiento a las "quejas y denuncias" que presenten los funcionarios del propio Instituto, partidos políticos y ciudadanos, iniciando (en su caso) los procedimientos administrativos correspondientes, emitiendo las resoluciones conforme a la Normatividad Interna de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 109 fracc. VII	Porcentaje de cumplimiento de la atención y seguimiento de quejas y denuncias	Efectiva Operativa	1 Número de quejas recibidas	Relación porcentual entre el número de quejas recibidas y el número de quejas atendidas	Indice de cumplimiento	Expedientes y/o Reportes	V1		
5	La Contraloría realiza las acciones tendientes a la recepción y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial 2012 de los funcionarios electorales y personal obligado a presentarlas.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 108 fracc. VII	Porcentaje de cumplimiento de recepción y resguardo de declaraciones	Efectiva Operativa	1 Número de declaraciones de situación patrimonial recibidas	Relación porcentual entre el número de declaraciones de situación patrimonial recibidas y el número de declaraciones de situación patrimonial resguardadas	Indice de cumplimiento	Declaraciones	V1		
6	La Contraloría participa en los actos de entrega-recepción y presenciar hechos o acontecimientos relacionados con el Instituto, a través del levantamiento de los diferentes tipos de actas, en los términos de la normatividad aplicable.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 108 fracc. V	Porcentaje de cumplimiento de participación de levantamiento de actas	Efectiva Operativa	1 Número de actos, hechos o acontecimientos requeridos	Relación porcentual entre el número de actos, hechos o acontecimientos requeridos y el número de actas levantadas	Indice de cumplimiento	Actas	V1		



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
CONTRALORÍA INTERNA**

Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:  
**Desarrollo:**

**Objetivo del Programa:** Vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto, atendiendo las disposiciones legales en el desarrollo de sus funciones

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	INDICADORES DE GESTIÓN				Medio de Verificación	Dimension a medir	Variables	Método de Cálculo	Relación porcentual entre el POA remitido y el POA elaborado	Indice de cumplimiento	POA remitido	POA elaborado	Efectiva Operativa	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	SEGUIMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289</



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

**G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales**

Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo de Programa: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

RESULTADO ESPERADO		MEDICIÓN									
		INDICADORES DE GESTIÓN									
Ó	META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	VARIABLES
1	La Junta Ejecutiva recibe el dictamen de la evaluación del rendimiento 2012 para su aprobación	01/01/2013	29/03/2013	Artículos 107 y 176 del CIEEP, 85 del ESEP y 41 y 46 del RTT	Porcentaje de remisión	Eficacia Operativa	V1 Dictamen remitido V2 Dictamen Generado	Evaluación remitida en relación con la generada	Porcentaje de cumplimiento	Evaluación y dictamen, acuse	V1 V2
2	Las solicitudes de movimiento de personal recibidas por la Unidad de Servicio Electoral Profesional son atendidas en cumplimiento a la normatividad aplicable	01/01/2013	31/12/2013	Artículos 107 fracciones II y IV del CIEEP, 17 fracciones V y IX del ESEP y 11 y 14 del RTT	Porcentaje de solicitudes atendidas	Eficacia Operativa	V1 Número de solicitudes atendidas V2 Número total de solicitudes recibidas	Número de solicitudes atendidas en relación a las solicitadas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes y memorandums de movimiento de personal	V1 V2
3	Las solicitudes de logística para la capacitación a coordinadores distritales recibidas por DCE y DCEECC, son atendidas dentro del marco de las atribuciones del área	01/01/2013	31/05/2013	Artículos 107 fracciones II y IV y 176 del CIEEP	Porcentaje de logística brindada	Eficacia Operativa	V1 Número de solicitudes atendidas V2 Número total de solicitudes recibidas	Número de solicitudes de logística proporcionado en relación con el total de solicitudes de recibido	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes y memorandums de respuesta	V1 V2
4	Los requerimientos emitidos por cualquier Institución de Gobierno; así como por los partidos políticos son atendidos dentro del marco de las atribuciones del área	01/08/2013	31/12/2013	Artículos 93 fracción XL y 107 fracción VII del CIEEP	Porcentaje de solicitudes contestadas	Eficacia Operativa	V1 Número de requerimientos atendidos V2 Número total de requerimientos recibidos	Número de requerimientos atendidos en relación con el total de recibidos	Porcentaje de cumplimiento	Requerimientos y acuses de seguimiento	V1 V2
5	La logística para la capacitación inductiva de los consejeros y secretarios de los Órganos Transitorios es atendida dentro del marco de las atribuciones del área	01/01/2013	15/05/2013	Artículos 107 fracciones II y IV y 176 del CIEEP, 17 fracciones III y V del ESEP y 32 del RTT	Porcentaje de logística brindada	Eficacia Operativa	V1 Logística ejecutada V2 Logística programada	Logística ejecutada en relación con la logística programada	Porcentaje de cumplimiento	Programa e informe	V1 V2



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

	RESULTADO ESPERADO <small>(¿Qué se espera lograr?)</small>			MEDICIÓN <small>(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)</small>		SEGUIMIENTO <small>(¿Cuál es el avance?)</small>		CRONOGRAMA
				V1	V2	V1	V2	
6	El Programa de Capacitación, Formación y Desarrollo del IEE es remitido a la Junta ejecutiva para su aprobación una vez concluido oficialmente el Proceso electoral 2012-2013	02/09/2013	31/12/2013	Artículos 107 fracciones II y IV y 176 del CPEEP, 17 fracciones III y V del ESEP y 37 del RIT	Porcentaje de programa remitido	Programa remitido en relación al programa elaborado	Porcentaje de cumplimiento	V1 Programa de capacitación remitido V2
6	El Secretario Ejecutivo recibe el informe del resultado obtenido de la consulta del clima organizacional y afinidad del personal con el Instituto aprobado por la Junta Ejecutiva	01/10/2013	31/12/2013	Artículo 107 fracciones II y IV CPEEP	Porcentaje de informe remitido	Informe remitido	Porcentaje de cumplimiento	V1 V2
7	El Secretario Ejecutivo es informado del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 107 bis frac. VIII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de lineamientos cumplidos	Porcentaje de cumplimiento	V1 Acuse e instrumento de medición de lineamientos V2
8	Las observaciones resultado de la Evaluación Intermedia del cumplimiento del Programa Operativo Anual son subsanadas de acuerdo a los Lineamientos de Evaluación Intermedia 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 107 bis frac. VIII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de observaciones subsanadas	Porcentaje de cumplimiento	V1 Formato de Evaluación Intermedia V2
9	El Programa Operativo Anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014	16/07/2013	08/08/2013	Art. 107 bis frac. VIII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de observaciones detectadas	Porcentaje de cumplimiento	V1 Acuse e instrumento de medición de lineamientos V2
10	El anteproyecto de presupuesto 2014 de la USEP es remitido a la Dirección Administrativa de acuerdo a los lineamientos de elaboración del anteproyecto de presupuesto	16/07/2013	08/08/2013	Art. 107 bis frac. VIII	Porcentaje de entrega de anteproyecto	Anteproyecto entregado en relación al elaborado	Porcentaje de cumplimiento	V1 Acuse de anteproyecto V2



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

RESULTADO ESPERADO		MEDICIÓN		INDICADORES DE GESTIÓN		SEGUIMIENTO		CRONOGRAMA	
{¿Qué se espera lograr?}		{¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?}		{¿Cuáles son las estrategias para lograr la meta?}		{¿Cuál es el avance?}		{¿Cuándo se cumplirá la meta?}	
				Porcentaje de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas	Porcentaje de cumplimiento	Número de solicitudes contestadas en relación con el total de solicitudes recibidas de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	V1	
11	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materiales relacionados con las actividades de la Unidad de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	Art. 10 y 39 Reglamento IEE en materia de T y AIP 31/12/2013	01/01/2013	Eficiencia Operativa	Número total de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Número de solicitudes contestadas en relación con el total de solicitudes recibidas de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	V2	

Director y/o Titular del Área

Lic. Juan Carlos Uscanga Bonja  
Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo



RESULTADO ESPERADO

GODS AND HEROES

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa: Auditar y fiscalizar el origen y aplicación de los recursos que por cualquier modalidad reciben los partidos políticos.

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

**MEDICIÓN**

(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)

**SEGUIMIENTO**

(¿Cuál es el avance?)

**CRONOGRAMA**

Ó	META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	INDICADORES DE GESTIÓN			Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	Variales	V1	V2	V1	V2	V1	V2	
					Tipo de Indicador	Operativa	Operativa												
5	La Unidad de Fiscalización practica auditorías y visitas de verificación a las finanzas de los Partidos Políticos y/o Coaliciones.	02/01/2013	31/12/2013	Art. 109 ter B fracc. VII y VIII	Porcentaje de auditorías realizadas	1	Número de auditorías realizadas	Número de auditorías realizadas en relación con el total de informes fiscalizados			Porcentaje de cumplimiento	Informes		V1					
6	La Unidad de Fiscalización celebra convenios de coordinación con autoridades competentes en materia de fiscalización respecto del origen, monto y destino de los recursos de los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como le da atención a los convenios celebrados.	02/01/2013	31/12/2013	Art. 109 ter B fracc. XIV	Porcentaje de contestaciones realizadas	2	Número total de informes fiscalizados				Porcentaje de cumplimiento			V2					
7	La Unidad de Fiscalización instrumenta los procedimientos administrativos respecto a quejas en materia de fiscalización, que presuman violaciones a las normas sobre el financiamiento y topes a los gastos de campaña o precampaña.	02/01/2013	31/12/2013	Art. 109 ter B fracc. XIII y XVII	Porcentaje de atención a quejas recibidas	1	Número de quejas atendidas	Número de quejas atendidas en relación con el número total de quejas recibidas			Porcentaje de cumplimiento	Oficios		V1					
8	La Unidad de Fiscalización instrumenta los procedimientos de liquidación de los Partidos Políticos que pierdan su registro o acreditación ante el IEE.	02/01/2013	31/12/2013	Art. 109 ter B fracc. XI	Porcentaje de resoluciones recibidas	2	Número total de quejas recibidas	Número de quejas atendidas en relación con el número total de quejas recibidas			Porcentaje de cumplimiento	Expedientes		V2					
9	El Consejero Presidente y sus secretarios Ejecutivos son informados del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013.	02/01/2013	31/12/2013	Art. 109 ter B fracc. XVII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	1	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013			Porcentaje de cumplimiento	POA entregado bajo lineamientos		V1					

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Desarrollo:

Objetivo del Programa: Auditar y fiscalizar el origen y aplicación de los recursos que por cualquier modalidad reciban los partidos políticos.

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

**MEDICIÓN**

(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)

**SEGUIMIENTO**

(¿Cuál es el avance?)

Z	META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	INDICADORES DE GESTIÓN			Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	Varables	CRONOGRAMA	DICIEMBRE
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
10	El Programa Operativo Anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014.	16/07/2013	08/08/2013	Art. 109 ter B fracc. XVIII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efficiencia Operativa	1	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de elaboración del POA 2014	2	Número de lineamientos a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	POA 2014 entregado bajo lineamientos	V1	V2	
11	El anteproyecto de presupuesto 2014 de la Unidad de Fiscalización es remitido a la Dirección Administrativa de acuerdo a los lineamientos de elaboración del anteproyecto de presupuesto.	16/07/2013	08/08/2013	Art. 109 ter B fracc. XVIII	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efficiencia Operativa	1	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de elaboración del POA 2014	2	Número de lineamientos a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	POA 2014 entregado bajo lineamientos	V1	V2	
12	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información presentadas en materiales relacionados con las actividades de la Unidad de Fiscalización, de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.	01/01/2013	31/12/2013	Art. 109 ter B fracc. XVIII	Porcentaje de solicitudes contestadas	Efficiencia Operativa	1	Número de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas en relación con el total de solicitudes recibidas de acuerdo a Régimen de Transparencia y Acceso a la Información	2	Número total de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes contestadas y recibidas	V1	V2	

Diretor y/o Titular del Área

C.P. Ing. Germán Conde Sarapio  
Encargada de Despacho de la Unidad de  
Fiscalización

V.O. Bo.

Lic. Armando Guerrero Ramírez  
Consejero Presidente del IEE

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

- Eje del Plan Estatal de Desarrollo:  
Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia
- Objetivo del Programa:  
Fortalecer la presencia del IEE ante la ciudadanía y entidades de interés público y privado, así como establecer canales de comunicación interna y externa, principalmente en el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIFEEP)	INDICADORES DE GESTIÓN		MEDICIÓN (¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)	SEGUIMIENTO (¿Cuáles es el avance?)	CRONOGRAMA	
				Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación
1	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracs. XLI, XLI y XLIV	Porcentaje de spots difundidos	V1	Número de spots difundidos	Número de spots difundidos en relación al número de spots autorizados	Porcentaje de cumplimiento	Oficio dirigido al IFE
				Porcentaje de boletines publicados	V2	Número de boletines publicados	Número de boletines publicados en relación con los elaborados	Porcentaje de cumplimiento	Boletines
				Porcentaje de conferencias de prensa realizadas	V1	Número de conferencias de prensa realizadas	Número de conferencias realizadas en relación con las solicitadas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes y grabaciones y/o fotografías
				Porcentaje de producción impresos realizados	V2	Total de boletines elaborados	Total de conferencias de prensa solicitadas	Porcentaje de cumplimiento	V1
				Porcentaje de producción impresos realizados	V1	Número de productos de difusión impresos realizados	Número de productos de difusión impresos realizados en relación con los aprobados	Porcentaje de cumplimiento	Requisiciones y facturas
				Porcentaje de producción impresos realizados	V2	Número de productos impresos autorizados	Número de productos impresos autorizados	Porcentaje de cumplimiento	V2

La imagen institucional es difundida en los medios de comunicación

*2013* *2014*

*2013* *2014*

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa: Fortalecer la presencia del IEE ante la ciudadanía y entidades de interés público y privado, así como establecer canales de comunicación interna y externa, principalmente en el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

META	RESULTADO ESPERADO (¿Qué se espera lograr?)	MEDICION (¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)			INDICADORES DE GESTIÓN			SEGUIMIENTO (¿Cuáles es el avance?)			
		INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIEEEP)	Nombre del indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	VARIABLES
2	Los requerimientos comunicacionales de las unidades técnicas y administrativas del Instituto son difundidos en los diferentes medios de comunicación	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracs. XLI y XLIII	Porcentaje de requerimientos difundidos		V1 V2	Número de requerimientos difundidos	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes y productos audiovisuales o escritos	V1 V2
3	La Coordinación de Comunicación Social invita para dar cobertura a las actividades del Instituto que requieran difusión en el marco del Proceso Electoral Estatal	01/01/2013	31/12/2013	Art. 83 fracs. XLI y XLIII	Porcentaje invitaciones realizadas		V1 V2	Número de invitaciones realizadas	Porcentaje de cumplimiento	Invitaciones y formato de solicitud de servicios de comunicación social	V1 V2
4	La síntesis diaria de medios informativos impresos y de internet es remitida al Consejo General del Instituto	01/01/2013	31/12/2013	Art. 83 fracs. XLI y XLIII	Porcentaje de remisión		V1 V2	Síntesis informativa remitida Número de eventos que requieren cobertura	Porcentaje de cumplimiento	Síntesis informativa	V1 V2
5	El boletín interno del Instituto es publicado cada mes	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XLI, XLII y XLIII	Porcentaje de publicación de boletín		V1 V2	Boletín publicado Número de requerimientos difundidos	Porcentaje de cumplimiento	Boletín publicado en relación con el programado	V1 V2
6	La "Campaña de Promoción del voto" es difundida entre los ciudadanos en el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013	01/02/2013	31/06/2013	Art. 93 fracc. XLIV	Porcentaje de requerimientos difundidos		V1 V2	Total de requerimientos recibidos	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes y productos audiovisuales o escritos	V1 V2



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de  
Desarrollo:  
Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:  
Fortalecer la presencia del IEE ante la ciudadanía y entidades de interés público y privado, así como establecer canales de comunicación interna y externa, principalmente en el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	INDICADORES DE GESTIÓN		MEDICIÓN (¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)	SEGUIMIENTO (¿Cuál es su avance?)	CRONOGRAMA	
				Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimension a medir	Medio de Verificación
7	01/04/2010	03/06/2010	Art. 224 y 93 fracc. XL	Porcentaje de debates difundidos	Eficacia Operativa	Número de solicitudes atendidas	Número de solicitudes atendidas en relación con recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes y memorándums
8	01/11/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XL	Porcentaje de propuesta presentada	Eficacia Operativa	Número de solicitudes atendidas	Número de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Propuesta presentada en relación con la generada
9	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XL CPEEP	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Eficacia Operativa	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013	Porcentaje de cumplimiento	POA entregado bajo lineamientos
10	01/01/2013	31/12/2013	Art. 93 fracc. XL CPEEP	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Eficacia Operativa	Número de observaciones subsanadas	Número de observaciones detectadas	Porcentaje de cumplimiento	Formato de observaciones de Evaluación Intermedia
11	16/07/2013	08/08/2013	Art. 93 fracc. XL CPEEP	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Eficacia Operativa	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	POA 2014 entregado bajo lineamientos

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo: Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa: Fortalecer la presencia del IEE ante la ciudadanía y entidades de interés público y privado, así como establecer canales de comunicación interna y externa, principalmente en el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPPEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	INDICADORES DE GESTIÓN		MEDICIÓN (¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)	SEGUIMIENTO (¿Cuál es el avance?)	CRONOGRAMA
						Variables	Método de Cálculo			
12	16/07/2013	08/08/2013	Art. 93 fracc. XL CIPPEP	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efectiva Operativa	Número de lineamientos cumplidos V1	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de anteproyecto de presupuesto	Porcentaje de cumplimiento	Anteproyecto 2014 entregado bajo lineamientos	V1
13	01/01/2013	31/12/2013	Art. 10 y 39 Reglamento IEE en materia de T y AIP	Porcentaje de solicitudes contestadas	Efectiva Operativa	Número de solicitudes contestadas V1	Número de lineamientos a cumplir V2	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes contestadas y recibidas	V1
						Número total de solicitudes recibidas V2	Número total de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información	V2

Directo y/o Titular del Área

Lic. Giovanni Maimone Celorio  
Coordinador de Comunicación Soc

Varabiles

Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo

Vo Bo.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**COORDINACIÓN DE INFORMATICA**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:

Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa: Integrar las Tecnologías de Información en los procesos que conforman la cadena de valor del Instituto como una herramienta estratégica en su desarrollo.

**RESULTADO ESPERADO**

(¿Qué se espera lograr?)

**MEDICIÓN**

(¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?)

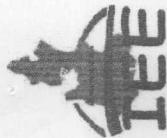
**INDICADORES DE GESTIÓN**

(¿Cuál es el avance?)

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimension a medir	Medio de Verificación	SEGUIMIENTO		CRONOGRAMA				
										V1	V2	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 Las herramientas informáticas del Órgano Central, los Órganos Transitorios y de las diferentes áreas del Instituto funcionan para el desarrollo de sus actividades	01/01/2013	31/12/2013	Artículo 106 fracciones VI, VII y X	Porcentaje de herramientas funcionando	Efectiva Operativa	Número de herramientas informáticas funcionando	Relación del número de herramientas informáticas funcionando en relación con el total de solicitudes	Porcentaje de Cumplimiento	Memorandum y formato de soportes	V1	V2					
2 El sistema integral de red de transmisión de voz y datos entre el Órgano Central y los Órganos Transitorios funciona para mantener la comunicación necesaria	04/01/2013	31/12/2013	Artículo 106 fracciones V y X	Porcentaje de atención del sistema funcionando	Efectiva Operativa	Solicitudes atendidas del sistema	Solicitudes atendidas del sistema en relación con las recibidas	Porcentaje de Cumplimiento	Reporte	V1	V2					
3 Los sistemas informáticos de los Órganos Centrales, Transitorios y de las unidades técnicas y administrativas funcionan para agilizar sus procedimientos	04/01/2013	31/12/2013	Artículo 106 fracciones V, VIII y IX	Porcentaje de sistemas implementados	Efectiva Operativa	Sistema implementado	Relación de los sistemas instalados en relación con los sistemas solicitados	Porcentaje de Cumplimiento	Reporte	V1	V2					
4 El personal que se incorpora a los Órganos Transitorios y a la Coordinación de Informática recibe capacitación en materia de tecnologías de información y en la operatividad de los sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus actividades	04/01/2013	31/12/2013	Artículo 106 fracciones V, X y XI	Porcentaje de capacitación impartida	Efectiva Operativa	Número de personal capacitado	Relación del personal capacitado con el total a capacitar	Porcentaje de Cumplimiento	Reporte de capacitación tecnológica	V1	V2					
5 Los lineamientos para el uso de las tecnologías de información asignadas al personal del Instituto son remitidos para su conocimiento	04/01/2013	31/12/2013	Artículo 106 fracciones V, VI, Y IX	Porcentaje de lineamiento remitido	Efectiva Operativa	Lineamiento remitido	Lineamiento remitido en relación al lineamiento elaborado	Porcentaje de Cumplimiento	Acuse de circular	V1	V2					
<i>El Secretario Ejecutivo es informado del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013</i>		01/01/2013	31/12/2013	Art. 106 bis frac. XX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013	Porcentaje de cumplimiento	POA entregado bajo lineamientos	V1	V2					

*S. S.*

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE INFORMATICA**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de  
Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia  
Desarrollo:

Objetivo del Programa: Integrar las Tecnologías de Información en los procesos que conforman la cadena de valor del Instituto como una herramienta estratégica en su desarrollo.

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	INDICADORES DE GESTIÓN				MEDICIÓN ¿Cómo vamos a medir el cumplimiento de la meta?	SEGUIMIENTO ¿Cuál es el avance?	
				Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo			
7	01/01/2013	31/12/2013	Art. 106 bis frac. XX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efectiva Operativa	V1 Número de observaciones subsanadas	Líneamientos cumplidos en relación a lineamientos Evaluación Intermedia 2013	Porcentaje de cumplimiento	V1 Formato de observaciones de Intermedia	DICIEMBRE
8	16/07/2013	08/08/2013	Art. 106 bis frac. XX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efectiva Operativa	V1 Número de lineamientos cumplidos	Líneamientos cumplidos en relación a lineamientos de elaboración del POA 2014	Porcentaje de cumplimiento	V1 POA 2014 entregado bajo lineamientos	AGOSTO
9	16/07/2013	08/08/2013	Art. 106 bis frac. XX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos correspondientes	Efectiva Operativa	V1 Número de lineamientos cumplidos	Líneamientos cumplidos en relación a lineamientos de anterior año de presupuesto	Porcentaje de cumplimiento	V1 Anteproyecto 2014 entregado bajo lineamientos	SEPTIEMBRE
10	01/01/2013	31/12/2013	Art. 10 y 39 Reglamento IEE en materia de T y AIP	Porcentaje de solicitudes contestadas	Efectiva Operativa	V1 Número de solicitudes contestadas	Número de solicitudes contestadas en relación con la total de solicitudes recibidas	Porcentaje de cumplimiento	V1 Solicitudes contestadas y recibidas	NOVIEMBRE
					V2 Número total de solicitudes recibidas				V2	DICIEMBRE

Director / Titular del Área  
Lic. Luis José Díaz Lara  
Jefe de Depósito de Documentaciones y Gestión de la Información

V.O.B.

V.O.B.  
Lic. Ricardo Aguilar Ramírez  
Director Administrativo

V.O.B.  
Lic. Miguel David Jiménez López  
Secretario Ejecutivo

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de  
Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia  
Desarrollo:

Objetivo del Programa:

Garantizar el derecho a las personas de tener acceso a la Información Pública en poder del Instituto.

**RESULTADO ESPERADO**  
(¿Qué se espera lograr?)

2	META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIEPEF)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir	Medio de Verificación	INDICADORES DE GESTIÓN		SEGUIMIENTO (¿Cuáles es el avance?)											
											Vnabiles	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	OCTUBRE	SEPTIEMBRE									
<b>MEDICIÓN</b> (¿Cómo vamos a medir al cumplimiento de la meta?)																								
1	La página electrónica de este Organismo Electoral, esta actualizada en relación con la información que contemplan los artículos 11 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	01/01/2013	31/12/2013	Los Art. 11 y 18 de la LTAIPEP, y Art. 9 fracs. I, IV, V, VI, VII, XI, XIII, XIV, XV y XVI del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública.	Porcentaje de actualizaciones realizadas	Eficacia Operativa	5	Número de actualizaciones realizadas	Número de actualizaciones realizadas en relación con la normatividad aplicable	Actualizaciones realizadas y recibidas	V1													
2	Las solicitudes de acceso a la información Pública que se presentan ante este Organismo Electoral, estén solventadas dentro del plazo establecido por el Reglamento del IEE en materia de transparencia y acceso a la información pública	01/01/2013	31/12/2013	Art. 9 fracs. I, IV, V, VI, VII, XI, XIII, XIV, XV y XVI del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública.	Porcentaje de solicitudes solventadas	Eficacia Operativa	5	Número de solicitudes solventadas	Número de solicitudes solventadas dentro del plazo en relación con las recibidas	Solicitudes solventadas y recibidas	V1													
3	Las dudas, quejas y/o sugerencias recibidas a través del punto de Contacto de la página electrónica de este Instituto son atendidas de acuerdo a los lineamientos de respuesta vía punto de contacto	01/01/2013	31/12/2013	Art. 9 fracc. XXIV del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública.	Porcentaje de contactos atendidos	Eficacia Operativa	5	Número de contactos atendidos	Número de contactos atendidos en relación con el número de contactos recibidos	Relación de contactos atendidos y recibidos	V1													
4	Los integrantes de los Órganos Transitorios del Instituto reciben el cartel que contiene instrucciones relativas a la transparencia y acceso a la información	01/01/2013	30/04/2013	Art. 109 bis B frac. IX	Porcentaje de carteles remitidos	Eficacia Operativa	5	Número de carteles remitidos	Número de consejos Municipales y Distritales que reciben el cartel informativo en relación con el total de consejos	Acuse de recibo de los carteles recibidos	V1													
5	Los acuerdos son atendidos conforme a la normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	01/01/2013	31/12/2013	Art. 8 fracs. I, XVI y XVII de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública del IEE.	Porcentaje de acuerdos generados	Eficacia Operativa	5	Número de acuerdos atendidos	Número total de Consejos	Porcentaje de cumplimiento	Informe mensual del estado que guardan los acuerdos	V1												
6	El guion del spot de la campaña para difundir los servicios tramitados de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública de este Instituto es actualizado de acuerdo a los requerimientos del Instituto	01/04/2013	31/12/2013	Art. 9 fracs. VII, XVII y XVI del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública	Porcentaje de actualizaciones	Eficacia Operativa	1	Número de actualizaciones realizadas	Número de actualizaciones realizadas en relación con las solicitadas	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes y guion	V1												

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**



Programa Presupuestario: G001 - Vigilancia para garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo:  
Eje 4 - Política interna, seguridad y justicia

Objetivo del Programa:

Ganizar el derecho a las personas de tener acceso a la Información Pública en poder del Instituto.

META	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIEEP)	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	INDICADORES DE GESTIÓN			Medio de Verificación	Vaneables	DICEMBRE
						Variables	Método de Cálculo	Dimensión a medir			
<b>RESULTADO ESPERADO</b> (¿Qué se espera lograr?)											
7	El Consejero Presidente, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Secretario Ejecutivo son informados del cumplimiento del Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013	01/01/2013	31/12/2013	Art. 109 bis B frac. IX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos	≥ lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos POA 2013	Acuse e instrumento de lineamientos	V1	
8	El Programa Operativo Anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de elaboración del POA 2014	16/07/2013	08/08/2013	Art. 109 bis B frac. IX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos	≤ lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de elaboración del POA 2014	Formato de evaluación intermedia	V1	
9	El anteproyecto de presupuesto 2014 de la Unidad de Acceso a la Información es remitido a la Dirección Administrativa de acuerdo a los lineamientos de elaboración de anteproyecto de presupuesto.	16/07/2013	08/08/2013	Art. 109 bis B frac. IX	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos	≥ lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos	Lineamientos cumplidos en relación a lineamientos de anteproyecto de presupuesto	Instrumento de redacción de lineamientos	V1	
9					≤ lineamientos cumplidos	Número de lineamientos cumplidos	Número de lineamientos a cumplir	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	V2	

Direcc y/o Titular del Área

Lic. Fernando Guerrero Ramírez  
Unidad Administrativa de Acceso  
a la Información

V.O. Bo.

Lic. Fernando Guerrero Ramírez  
Concejero Presidente del IEE

*Eduardo Guerrero Ramírez*

*Lic. Fernando Guerrero Ramírez  
Concejero Presidente del IEE*



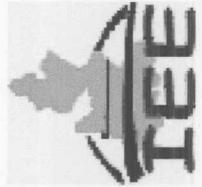
**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PRESUPUESTO 2013  
DESGLOSE POR CAPÍTULO Y PARTIDA**

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL 2013
1104 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		5,957,318.04
1201 SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL.		44,389,200.88
1305 PRIMAS DE VACACIONES Y D.		783,429.42
1306 AGUINALDO		3,394,862.24
1350 COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS		17,871,954.12
1450 CUOTAS AL ISSSTEP		2,116,266.09
1506 ESTÍMULOS AL PERSONAL		5,957,317.43
1507 OTRAS PRESTACIONES		120,000.00
1701 IMPUESTOS A LOS SERVICIOS PERSONALES		12,567,841.97
<b>TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>93,158,190.18</b>
2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.		2,808,691.99
2102 MATERIAL DE LIMPIEZA		291,838.20
2103 MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO		302,785.37
2105 MAT.Y UT. DE IMP.Y REPRODUCCIÓN		6,661.80
2106 MAT.Y UT.DE IMP.P/PROC.EPO. Y B.INF.		2,184,264.91
2201 ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		2,759,182.79
2203 UTENSILIOS P/EL SERV.DE ALIM.		146,648.35
2302 REFACCIONES, ACCES.Y HERRAMIENTAS.		559,181.49
2304 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO		246,935.68
2401 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		118,362.72
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		125,653.89
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS		255,664.32



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PRESUPUESTO 2013  
DESGLOSE POR CAPÍTULO Y PARTIDA**

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL 2013
2404 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		366,411.15
2503 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARM.		16,618.37
2505 MAT. ACCES. Y SUM. DE LAB.		68,087.93
2601 COMBUSTIBLES		3,296,995.75
2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS		9,724.45
2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS		720,889.70
2702 PRENDAS DE PROTECCIÓN		3,827.41
<b>TOTAL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>14,288,426.27</b>
3101 SERVICIO POSTAL		33,959.45
3103 SERVICIO TELEFÓNICO		3,528,246.93
3104 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		764,863.58
3105 SERVICIO DE AGUA POTABLE		33,126.38
3150 CONTRATACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS		1,499.00
3151 CONTRATACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		1,944.15
3152 SERV.TELEFONÍA CELULAR		166,208.57
3154 SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES		78,020.52
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIF.Y LOC.		7,455,949.41
3203 ARRENDAMIENTO DE MAQ.Y EPO.		533,199.78
3204 ARRENDAMIENTO EPO. Y BIENES INFORMÁTICOS		47,214.16
3205 ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS		1,017,801.39
3206 ARRENDAMIENTOS ESPECIALES		243,715.91
3301 ASESORÍA		732,000.00



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PRESUPUESTO 2013  
DESGLOSE POR CAPÍTULO Y PARTIDA**

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL 2013
3302 SERVICIOS DE INFORMÁTICA		808,145.54
3305 CAPACITACIÓN		10,109.16
3402 FLETES Y MANIOBRAS		2,433,099.01
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		211,435.94
3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		463,575.53
3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		423,222.62
3408 COMISIONES POR COMPRAS DE SERVICIOS		152,980.60
3411 SERVICIO DE VIGILANCIA		300,365.46
3451 OTROS SERVICIOS COMERCIALES		151,770.24
3501 MTTO. Y CONSERV. MOB. Y EPO.		96,292.88
3502 MTTO. Y CONSERV. BIENES INFORMÁTICOS		61,230.54
3503 MTTO. Y CONSERV. MAQ. Y EPO.		583,581.67
3504 MTTO. Y CONSERV. INMUEBLES		925,021.29
3505 INSTALACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO ESPECIALIZADO		32,743.83
3507 SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUM.		81,400.73
3601 GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL		5,942,712.38
3604 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		3,619,320.63
3605 OTROS GASTOS DE DIF. E INF.		1,741,686.63
3606 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN		3,462,529.67
3701 PASAJES NACIONALES		1,109,479.89
3702 VIÁTICOS NACIONALES		2,458,684.42
3801 GASTOS DE CEREMONIAL		135,897.37
3802 GASTOS DE ORDEN SOCIAL		5,241.78



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PRESUPUESTO 2013  
DESGLOSE POR CAPÍTULO Y PARTIDA**

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL 2013
3803 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES		45,324.40
3811 GASTOS DE CAMPO		5,360,968.73
3901 SERVICIOS DIVERSOS		431,262.27
<b>TOTAL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>45,685,832.48</b>
4311 OTRAS TRANSFERENCIAS		2,080,000.00
4803 SUBSIDIOS POR SERVICIOS GENERALES		100,526,810.21
<b>TOTAL CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS</b>		<b>102,606,810.21</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>255,739,259.13</b>

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**PRESUPUESTO 2013**

**CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (EVENTUALES)**

CATEGORÍA	UR	PERÍODO DE CONTRATACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PARTIDA 1201	PARTIDA 1701	PARTIDA 1701 2%	SUBTOTAL	PARTIDA 1450	TOTAL
COORDINADOR DISTRITAL	CONSEJOS DISTRITALES	16/01/2013 A 15/07/2013	13	26	26	26	26	26	26	13					737,100.00	19,500.00	15,132.00	771,732.00	0.00	771,732.00
SUPERVISOR DE CAPACITACIÓN	CONSEJOS DISTRITALES	ULT. FEB.-15 JULIO	48	193	193	193	193	193	193	97					2,509,716.25	0.00	50,194.33	2,559,915.58	0.00	2,559,915.58
AUXILIAR	CONSEJOS DISTRITALES	ULT. FEB.-15 JULIO	362	1447	1447	1447	1447	1447	1447	974					19,487,081.25	0.00	389,741.63	19,876,822.88	0.00	19,876,822.88
CAPTURISTA	CONSEJOS DISTRITALES	ULT. FEB.-15 JULIO	13	7	26	26	26	26	26	13					358,312.50	0.00	7,166.25	365,478.75	0.00	365,478.75
CONSEJERO PRESIDENTE	CONSEJOS DISTRITALES	ENERO-JULIO	26	26	26	26	26	26	26	26					1,051,050.00	25,089.24	21,522.66	1,071,656.90	0.00	1,071,656.90
SECRETARIO	CONSEJOS DISTRITALES	ENERO-JULIO	26	26	26	26	26	26	26	26					965,500.00	7,434.60	19,254.87	981,986.47	0.00	981,986.47
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJOS DISTRITALES	ENERO-JULIO	104	104	104	104	104	104	104	52					3,336,060.00	905,84	66,739.32	3,403,706.16	0.00	3,403,706.16
COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN	CONSEJOS DISTRITALES	16 FEB-15 JULIO	13	26	26	26	26	26	26	13					614,256.00	0.00	12,285.00	626,535.00	0.00	626,535.00
AUXILIAR ELECTORAL DE ORGANIZACIÓN	CONSEJOS DISTRITALES	16 FEB-15 JULIO	126	251	251	251	251	251	251	126					3,559,347.50	0.00	71,186.85	3,630,525.35	0.00	3,630,525.35
CAPTURISTA A AUXILIAR DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONSEJOS DISTRITALES	16 FEB-15 JULIO	13	26	26	26	26	26	26	13					341,256.00	0.00	6,625.00	348,075.00	0.00	348,075.00
AUXILIAR DE OFICINA	CONSEJOS DISTRITALES	16 ENERO-15 JULIO	8	6	6	6	6	6	6	6	5	2	2	2	409,800.00	0.00	6,552.00	334,152.00	0.00	334,152.00
ANALISTA	CONSEJOS DISTRITALES	16 ENERO-15 JULIO	13	26	26	26	26	26	26	13					327,600.00	0.00	6,196.00	319,404.00	0.00	319,404.00
ANALISTA	UNIDAD SERV. ELEC. PI	01/07/2013 A 31/07/2013	4	4	4	4	4	4	4	4	6	6	6	6	535,231.64	50,001.80	11,704.80	556,931.00	0.00	556,931.00
ANALISTA	UNIDAD DE FISCALIZAC.	01/07/2013 A 31/07/2013	2	2	2	2	2	2	2	2					101,260.04	9,458.80	2,214.40	112,934.24	0.00	112,934.24
ANALISTA	UNIDAD DE ACCESOS A	01/01/2013-31/07/2013	3	3	12	22	22	12	12	12					622,025.96	58,110.20	13,902.72	683,736.88	0.00	683,736.88
ANALISTA ESPECIALIZADO	DIR. PRERROGATIVAS	01/01/2013-31/07/2013	3	3	3	3	3	3	3	3					239,544.58	38,504.70	5,501.03	285,651.31	0.00	285,651.31
JEFÉ DE DEPARTAMENTO	DIR. ORGANIZACIÓN ELU	01/01/2013 AL 15/08/2013	1	1	1	1	1	1	1	1					106,440.32	17,628.16	2,481.40	126,946.85	0.00	126,946.85
ANALISTA	DIR. ORGANIZACIÓN ELU	01/07/2013 A 31/07/2013	25	25	25	25	25	25	100	10	5	5	5	5	1,518,800.60	141,889.00	33,215.95	1,684,015.56	120,000.00	1,814,013.55
AUXILIAR	DIR. ORGANIZACIÓN ELU	01/01/2013-31/07/2013	25	69											649,715.36	4,777.72	13,086.86	667,986.94	0.00	667,986.94
CAPTURISTA	DIR. ORGANIZACIÓN ELU	01/01/2013 AL 15/08/2013	3	3	3	3	3	3	3	1.5					104,207.63	0.00	2,084.15	106,291.78	0.00	106,291.78
ANALISTA 1 A	DIR. ORGANIZACIÓN ELU	01/01/2013 AL 15/08/2013	2	2	2	2	2	2	2	1					171,104.70	28,360.50	3,928.30	203,384.50	0.00	203,384.50
ANALISTA	DIR. TÉCNICA	01/01/2013 AL 15/08/2013	2	2	2	2	2	2	2	2					101,260.04	9,458.80	2,214.40	112,934.24	0.00	112,934.24
CAPTURISTA	DIR. TÉCNICA	01/01/2013 AL 31/07/2013	3	3	3	3	3	3	3	3					97,260.45	0.00	1,945.21	98,205.66	0.00	98,205.66
ANALISTA	DIR. PLANEACIÓN	01/01/2013 AL 15/07/2013	1	1	1	1	1	1	1	1					50,630.02	4,729.90	1,107.20	56,467.12	0.00	56,467.12
ANALISTA	DIR. JURIDICA	01/01/2013 AL 15/08/2013	3	3	3	3	3	3	3	3					202,820.08	4,428.79	228,866.47	228,866.47	0.00	228,866.47
JEFÉ DE DEPARTAMENTO	DIR. CAPACITACIÓN ELU	01/01/2013 AL 15/07/2013	4	4	4	4	4	4	4	2					345,931.04	8,064.45	411,287.01	411,287.01	0.00	411,287.01
ANALISTA UNICO	DIR. CAPACITACION ELU	01/01/2013 AL 15/07/2013	12	12	12	12	12	12	12	12					571,385.94	53,380.30	12,486.52	631,277.76	0.00	631,277.76
ANALISTA	RECURSOS MATERIALE	01/01/2013 -30/08/13	3	3	3	3	3	3	1	1	0	0	0	0	166,355.78	15,541.10	3,637.94	185,534.82	0.00	185,534.82
AUXILIARES	RECURSOS MATERIALE	01/01/2013 -30/08/13	8	8	8	8	8	8	8	2	2	0	0	0	408,891.92	2,311.80	6,220.07	419,223.79	0.00	419,223.79
JEFÉ DE DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN DE INFORI	ENERO-JULIO	2	2	2	2	2	2	2	2					180,270.56	30,848.28	4,344.40	221,462.24	0.00	221,462.24
ANALISTA	COORDINACIÓN DE INFORI	ENERO-JULIO	19	19	19	19	19	19	19	19					961,970.38	88,868.10	21,038.77	1,072,875.25	0.00	1,072,875.25
ANALISTA	COORDINACION FINANC	01/01/2013 AL 30/09/13	17	17	17	17	17	17	17	10	10	0	0	0	1,157,251.60	93,923.30	25,023.60	1,276,205.50	0.00	1,276,205.50
AUXILIARES	COORDINACION FINANC	01/01/13 AL 31/07/13	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	73,354.96	1,618.26	1,498.46	76,472.68	0.00	76,472.68
JEFÉ DE DEPARTAMENTO	COORDINACION FINANC	01/01/13 AL 31/07/13	1	1	1	1	1	1	1	1					372,541.12	15,124.64	7,756.32	395,729.08	0.00	395,729.08
ANALISTA	COORDINACION COMUN	01/01/13 AL 31/07/13	3	3	3	3	3	3	3	3					151,880.06	14,188.70	3,321.60	169,401.36	0.00	169,401.36
ANALISTA	COORDINACION COMUN	01/01/13 AL 31/07/13	1	1	1	1	1	1	1	1					36,677.48	738.94	37,986.13	0.00	37,986.13	
ANALISTA	CONTRALORIA INTERNA	01/01/2013 A 31/08/13	15	15	15	15	15	15	15	15					817,313.18	76,356.10	17,873.35	91,546.63	0.00	91,546.63
ANALISTA	PRESIDENCIA	01/01/2013-31/12/2013	2	2	2	2	2	2	2	2					173,588.64	16,216.80	3,798.11	193,801.55	0.00	193,801.55
JEFÉ DE DEPARTAMENTO	SECRETARIA EJECUTIVA	ENERO-JULIO	1	1	1	1	1	1	1	1					106,440.32	17,628.16	2,481.37	126,546.85	0.00	126,546.85
ANALISTA	SECRETARIA EJECUTIVA	ENERO-JULIO	3	3	3	3	3	3	3	3					173,588.64	16,216.80	3,798.12	193,801.56	0.00	193,801.56
INTENDENTE	CONSEJOS DISTRITALES	16 ENERO-15 JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PARTIDA 1201		390	1958	2369	2381	2371	1290	55	36	18	18	18	18	44,389,200.88	976,287.73	907,309.78	46,392,798.39	120,000.00	46,392,798.39

*[Firma]*



**CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (PERMANENTES)**

PUESTO	ÁREA	SUELDO BRUTO	Prima Vac. Bruto	Aguinaldo Bruto	2% Sobre Nominales Mensual	2% Sobre Nominales Prima Vac.	2% Sobre Nominales Aguinaldo	Isststep Patron	APOYO ANUAL	2%APOYO ANUAL	TOTAL
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
SECRETARIA-2	CONSEJO GENERAL	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ASISTENTE DE CONSEJERO	CONSEJO GENERAL	\$185,783.52	\$6,423.65	\$30,265.12	\$3,715.67	\$128.47	\$605.30	\$13,621.65	\$56,931.94	\$1,138.64	\$298,613.97
ANALISTA I-1	CONTRALORIA INTERNAS	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	CONTRALORIA INTERNAS	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	COORDINADOR DE ÁREA 1-A	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37
ANALISTA I-2	CONTRALORIA INTERNAS	\$583,242.72	\$20,868.85	\$91,318.04	\$11,664.85	\$417.38	\$1,826.36	\$44,067.49	\$161,578.14	\$3,231.56	\$918,215.39
SECRETARIA-2	CONTRALORIA INTERNAS	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37
DIRECTOR	INFORMATICA	\$267,837.12	\$9,336.63	\$44,161.68	\$5,356.74	\$186.73	\$883.23	\$20,320.27	\$76,940.85	\$1,538.82	\$426,562.07
ANALISTA II-2	INFORMATICA	\$118,897.20	\$4,182.73	\$19,061.13	\$2,377.94	\$83.67	\$381.22	\$8,528.97	\$37,008.20	\$740.16	\$191,262.25
ANALISTA II-2	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$118,897.20	\$4,183.73	\$19,061.13	\$2,377.94	\$83.67	\$381.22	\$8,528.97	\$37,008.20	\$740.16	\$191,262.25
ANALISTA II-2	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
AUXILIAR -1	COORDINACION FINANCIERA	\$583,242.72	\$20,868.85	\$91,318.04	\$11,664.85	\$417.38	\$1,826.36	\$44,067.49	\$161,578.14	\$3,231.56	\$918,215.39
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	COORDINACION FINANCIERA	\$65,316.72	\$2,263.02	\$11,212.57	\$1,306.33	\$45.26	\$224.25	\$5,643.74	\$20,570.33	\$411.41	\$106,993.64
ANALISTA I-1	COORDINACION FINANCIERA	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37
ANALISTA I-1	COORDINACION FINANCIERA	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
ANALISTA I-1	COORDINACION FINANCIERA	\$186,104.64	\$6,434.22	\$30,320.45	\$3,722.09	\$128.68	\$606.41	\$13,935.52	\$51,750.49	\$1,035.01	\$294,037.51
ANALISTA I-1	COORDINACION FINANCIERA	\$157,292.16	\$5,486.94	\$25,354.19	\$3,145.84	\$109.74	\$507.08	\$11,573.56	\$48,929.91	\$978.60	\$253,378.03
ANALISTA I-1	COORDINACION FINANCIERA	\$267,837.12	\$9,336.63	\$44,161.68	\$5,356.74	\$186.73	\$883.23	\$20,320.27	\$76,940.85	\$1,538.82	\$426,562.07
ANALISTA I-1	COORDINACION FINANCIERA	\$150,805.44	\$5,273.68	\$24,236.08	\$3,016.11	\$105.47	\$484.72	\$11,053.13	\$42,421.57	\$848.43	\$238,244.64
ANALISTA I-1	RECURSOS MATERIALES	\$118,897.20	\$4,183.73	\$19,061.13	\$2,377.94	\$83.67	\$381.22	\$8,528.97	\$37,008.20	\$740.16	\$191,262.25
ANALISTA I-1	RECURSOS MATERIALES	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
ANALISTA I-1	RECURSOS MATERIALES	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
ANALISTA I-1	RECURSOS MATERIALES	\$64,739.76	\$2,244.10	\$11,112.10	\$1,294.84	\$44.88	\$222.24	\$6,933.81	\$20,124.41	\$402.49	\$107,118.63
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	CAPACITACION ELECTORAL	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37



**CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (PERMANENTES)**

PUESTO	ÁREA	SUELDO BRUTO	Prima Vac. Bruto	Aguinaldo Bruto	2% Sobre Nominais Mensual	2% Sobre Nominais Prima Vac.	2% Sobre Nominais Aguinaldo	Isstep Patron	APOYO ANUAL	2% APOYO ANUAL	TOTAL	
CAPACITACIÓN ELECTORAL		\$157,292.16	\$5,486.94	\$25,354.19	\$3,145.84	\$109.74	\$507.08	\$11,573.56	\$48,929.91	\$978.60	\$253,378.03	
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A		\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37	
DIRECTOR		\$583,242.72	\$20,868.85	\$91,318.04	\$11,664.85	\$417.38	\$1,826.36	\$268.26	\$5,748.05	\$161,578.14	\$3,231.56	\$918,215.39
ANALISTA II-1		\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
ANALISTA II-3	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	\$125,332.80	\$4,436.17	\$20,052.32	\$2,506.61	\$88.72	\$401.05	\$8,729.79	\$39,332.61	\$786.65	\$201,666.72	
DIRECTOR	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	\$583,242.72	\$20,868.85	\$91,318.04	\$11,664.85	\$417.38	\$1,826.36	\$268.26	\$5,748.05	\$161,578.14	\$3,231.56	\$918,215.39
SECRETARIA -1	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	\$80,535.12	\$3,378.46	\$13,413.14	\$1,610.77	\$67.57	\$268.26	\$24,812.24	\$496.24	\$130,329.87		
ANALISTA 1-A	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	\$157,292.16	\$5,486.94	\$25,354.19	\$3,145.84	\$109.74	\$507.08	\$11,573.56	\$48,929.91	\$978.60	\$253,378.03	
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37	
ANALISTA 1-A	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	\$157,292.16	\$5,486.94	\$25,354.19	\$3,145.84	\$109.74	\$507.08	\$11,573.56	\$48,929.91	\$978.60	\$253,378.03	
ANALISTA II-1	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	PRERROGATIVAS Y PARTIDOS PI	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37	
ANALISTA II-1	PRERROGATIVAS Y PARTIDOS PI	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
SECRETARIA-2	PRERROGATIVAS Y PARTIDOS PI	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	PRERROGATIVAS Y PARTIDOS PI	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37	
DIRECTOR	PRERROGATIVAS Y PARTIDOS PI	\$583,242.72	\$20,868.85	\$91,318.04	\$11,664.85	\$417.38	\$1,826.36	\$268.26	\$5,748.05	\$161,578.14	\$3,231.56	\$918,215.39
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	DIRECCION JURIDICA	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37	
ANALISTA II-1	DIRECCION JURIDICA	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
ANALISTA II-1	DIRECCION JURIDICA	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
ANALISTA II-1	DIRECCION JURIDICA	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
SUBDIRECTOR DE AREA 1	DIRECCION JURIDICA	\$377,440.32	\$13,818.25	\$61,795.09	\$7,548.81	\$276.36	\$1,235.90	\$28,883.92	\$109,414.74	\$2,188.29	\$602,601.68	
ANALISTA 1-A	DIRECCION JURIDICA	\$157,292.16	\$5,486.94	\$25,354.19	\$3,145.84	\$109.74	\$507.08	\$11,573.56	\$48,929.91	\$978.60	\$253,378.03	
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	DIRECCION JURIDICA	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37	
ANALISTA II-1	DIRECCION JURIDICA	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
DIRECTOR	DIRECCION JURIDICA	\$583,242.72	\$20,868.85	\$91,318.04	\$11,664.85	\$417.38	\$1,826.36	\$268.26	\$5,748.05	\$161,578.14	\$3,231.56	\$918,215.39
ANALISTA II-1	DIRECCION TEC.DEL SECRETARI	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26	
DIRECTOR	DIRECCION TEC.DEL SECRETARI	\$583,242.72	\$20,868.85	\$91,318.04	\$11,664.85	\$417.38	\$1,826.36	\$268.26	\$5,748.05	\$161,578.14	\$3,231.56	\$918,215.39
JEFÉ DE OFICINA 1-A	DIRECCION TEC.DEL SECRETARI	\$186,104.64	\$6,434.22	\$30,320.45	\$3,722.09	\$128.68	\$606.41	\$13,935.52	\$51,750.49	\$1,035.01	\$294,037.51	
SECRETARIA EJECUTIVA-1	SECRETARIA EJECUTIVA	\$115,626.48	\$4,047.65	\$18,551.42	\$2,312.53	\$80.95	\$371.03	\$7,449.58	\$32,983.61	\$659.27	\$182,062.53	
JEFÉ DE OFICINA 1-A	SECRETARIA EJECUTIVA	\$186,104.64	\$6,434.22	\$30,320.45	\$3,722.09	\$128.68	\$606.41	\$13,935.52	\$51,750.49	\$1,035.01	\$294,037.51	
JEFÉ DE DEPARTAMENTO 1-A	DIRECCION TEC.DEL SECRETARI	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37	
INTENDENTE	SEGURIDAD E HIGIENE	\$38,168.64	\$1,375.02	\$6,794.38	\$763.37	\$27.50	\$135.89	\$5,646.67	\$12,680.45	\$253.61	\$65,845.53	
VIGILANTE -4	SEGURIDAD E HIGIENE	\$85,590.96	\$3,503.64	\$14,186.05	\$1,711.82	\$70.07	\$283.72	\$8,040.00	\$26,139.02	\$522.78	\$140,048.07	
VIGILANTE -1	SEGURIDAD E HIGIENE	\$50,477.76	\$1,942.70	\$8,859.61	\$1,009.56	\$38.85	\$177.19	\$5,406.13	\$16,360.97	\$327.22	\$84,599.98	
INTENDENTE	SEGURIDAD E HIGIENE	\$50,477.76	\$1,942.70	\$8,859.61	\$1,009.56	\$38.85	\$177.19	\$5,406.13	\$16,360.97	\$327.22	\$84,599.98	
INTENDENTE	SEGURIDAD E HIGIENE	\$38,168.64	\$1,375.02	\$6,794.38	\$763.37	\$27.50	\$135.89	\$5,646.67	\$12,680.45	\$253.61	\$65,845.53	
INTENDENTE	SEGURIDAD E HIGIENE	\$38,168.64	\$1,375.02	\$6,794.38	\$763.37	\$27.50	\$135.89	\$5,646.67	\$12,680.45	\$253.61	\$65,845.53	
CHOFER -1	SECRETARIA EJECUTIVA-3	\$127,997.52	\$4,523.46	\$20,448.76	\$2,559.72	\$90.47	\$408.98	\$8,914.68	\$36,397.50	\$727.95	\$202,069.04	
PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	\$84,346.08	\$3,549.95	\$14,055.31	\$1,686.92	\$71.00	\$281.11	\$6,816.72	\$26,382.42	\$527.65	\$137,717.15	
PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR-1	\$256,966.32	\$8,979.21	\$42,369.16	\$5,139.33	\$179.58	\$847.38	\$19,475.48	\$73,719.93	\$1,474.40	\$409,150.78	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO 2013

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (PERMANENTES)

PUESTO	ÁREA	SUELDO BRUTO	Prima Vac. Bruto	Aguinaldo Bruto	2% Sobre Nominas Mensual	2% Sobre Nominas Prima Vac.	Isstep Patron	APOYO ANUAL	2%APoyo ANUAL	TOTAL	
CONSEJERO ELECTORAL	PRESIDENCIA	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
ANALISTA II-2	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$118,897.20	\$4,183.73	\$19,061.13	\$2,377.94	\$83.67	\$381.22	\$8,528.97	\$37,008.20	\$740.16	\$191,262.25
COORDINADOR DE ÁREA 1-A	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$267,837.12	\$9,336.63	\$44,161.68	\$5,356.74	\$186.73	\$883.23	\$20,320.27	\$76,940.85	\$1,538.82	\$426,562.07
JEFE DE DEPARTAMENTO 4-D	UNIDAD DE TRANparencia	\$278,507.28	\$9,687.48	\$45,921.24	\$5,570.16	\$193.75	\$918.42	\$21,021.23	\$80,102.60	\$1,602.05	\$443,524.21
ANALISTA 1-A	UNIDAD DE TRANparencia	\$157,292.16	\$5,486.94	\$25,354.19	\$3,145.84	\$109.74	\$507.08	\$11,573.56	\$48,929.91	\$978.60	\$253,378.03
ANALISTA II-1	UNIDAD DE TRANparencia	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARIA EJECUTIVA	\$1,176,994.80	\$40,389.51	\$175,907.61	\$23,539.90	\$807.79	\$3,518.15	\$75,831.42	\$310,016.10	\$6,200.32	\$1,813,205.60
SECRETARIO PARTICULAR-3	SECRETARIA EJECUTIVA	\$284,514.00	\$9,884.94	\$46,911.54	\$5,690.28	\$197.70	\$938.23	\$21,563.32	\$81,882.03	\$1,637.64	\$453,219.68
SECRETARIA EJECUTIVA-2	SECRETARIA EJECUTIVA	\$121,503.60	\$4,292.17	\$19,467.20	\$2,430.06	\$65.84	\$389.34	\$8,463.15	\$34,635.63	\$692.71	\$191,959.71
ANALISTA 1-A	SECRETARIA EJECUTIVA	\$157,292.16	\$5,486.94	\$25,354.19	\$3,145.84	\$109.74	\$507.08	\$11,573.56	\$48,929.91	\$978.60	\$253,378.03
ANALISTA II-1	SECRETARIA EJECUTIVA	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A	SUBDIRECCION DE PLANEACION	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37
SUBDIRECTOR DE ÁREA 1	SUBDIRECCION DE PLANEACION	\$377,440.32	\$13,818.25	\$61,795.09	\$7,548.81	\$276.36	\$1,235.90	\$28,883.92	\$109,414.74	\$2,188.29	\$602,601.68
DIRECTOR	UNIDAD DE FISCALIZACION	\$583,242.72	\$20,868.85	\$91,318.04	\$11,664.85	\$417.38	\$1,826.36	\$44,067.49	\$161,578.14	\$3,231.56	\$918,215.39
ANALISTA II-1	UNIDAD DEL SERVICIO ELECTOR	\$98,403.84	\$3,382.00	\$15,812.71	\$1,968.08	\$67.64	\$316.25	\$6,854.22	\$29,479.92	\$589.60	\$156,874.26
SUBDIRECTOR DE ÁREA 1	UNIDAD DEL SERVICIO ELECTOR	\$377,440.32	\$13,818.25	\$61,795.09	\$7,548.81	\$276.36	\$1,235.90	\$28,883.92	\$109,414.74	\$2,188.29	\$602,601.68
JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A	UNIDAD DEL SERVICIO ELECTOR	\$239,528.40	\$8,351.16	\$39,448.59	\$4,790.57	\$167.02	\$788.97	\$18,079.12	\$68,403.46	\$1,368.07	\$380,925.37
<b>TOTALES</b>		<b>\$29,746,410.00</b>	<b>\$1,037,982.74</b>	<b>\$4,665,449.43</b>	<b>\$594,928.04</b>	<b>\$20,759.65</b>	<b>\$93,308.99</b>	<b>\$2,116,266.09</b>	<b>\$8,323,810.64</b>	<b>\$166,476.21</b>	<b>\$46,765,391.79</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**PRESUPUESTO 2013**  
**DESGLOSE POR CAPITULO Y PARTIDA**



PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	28,062.27	28,062.27	28,062.27	28,062.27	28,062.27	28,062.27	28,062.27	28,062.27	28,062.27	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	211,435.94	
3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	463,575.53	
3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	53,317.51	53,317.51	53,317.51	53,317.51	53,317.51	53,317.51	53,317.51	53,317.51	53,317.51	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	423,222.62	
3408 COMISIONES POR COMPRAS DE SERVICIOS	21,191.51	21,191.51	21,191.51	21,191.51	21,191.51	21,191.51	21,191.51	21,191.51	21,191.51	928.00	928.00	928.00	928.00	152,980.60	
3411 SERVICIO DE VIGILANCIA	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	300,365.46	
3451 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	21,681.46	21,681.46	21,681.46	21,681.46	21,681.46	21,681.46	21,681.46	21,681.46	21,681.46	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	151,770.24	
3501 MITO Y CONSERV. MOB. Y EPO.	12,327.55	12,327.55	12,327.55	12,327.55	12,327.55	12,327.55	12,327.55	12,327.55	12,327.55	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	96,292.88	
3502 MITO. Y CONSERV. BIENES INFORMÁTICOS	7,318.65	7,318.65	7,318.65	7,318.65	7,318.65	7,318.65	7,318.65	7,318.65	7,318.65	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	61,230.54	
3503 MITO. Y CONSERV. MAQ. Y EPO.	76,225.95	76,225.95	76,225.95	76,225.95	76,225.95	76,225.95	76,225.95	76,225.95	76,225.95	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	583,581.67	
3504 MITO. Y CONSERV. INMUEBLES	34,184.99	379,294.83	379,294.83	23,061.66	23,061.66	23,061.66	23,061.66	23,061.66	23,061.66	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	925,021.29	
3505 INSTALACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO ESPECIALIZADO	32,743.83													32,743.83	
3507 SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUM.	10,557.24	10,557.24	10,557.24	10,557.24	10,557.24	10,557.24	10,557.24	10,557.24	10,557.24	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	81,400.73	
3601 GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL	781,042.19	781,042.19	781,042.19	781,042.19	781,042.19	781,042.19	781,042.19	781,042.19	781,042.19	95,083.39	95,083.39	95,083.39	95,083.39	5,942,712.38	
3604 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	228,907.39	228,907.39	228,907.39	228,907.39	228,907.39	228,907.39	228,907.39	228,907.39	228,907.39	1,809,660.31	1,809,660.32	1,809,660.32	1,809,660.32	3,619,320.63	
3605 OTROS GASTOS DE DIF. E INF.															
3606 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMAC	1,162,529.67														
125,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,741,686.63	
350,000.00	285,000.00	285,000.00	285,000.00	285,000.00	285,000.00	285,000.00	285,000.00	285,000.00	285,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	3,462,529.67	
19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	19,413.91	135,897.37	
5,241.78														5,241.78	
10,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,324.40				45,324.40	
1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,460,968.73	1,460,968.73	61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	5,018,231.55	6,626,607.37	7,272,512.93	763,780.79	688,889.68	
61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	61,608.89	6,626,607.37	7,272,512.93	763,780.79	688,889.68	61,608.93	
3901 SERVICIOS DIVERSOS															
<b>TOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6,263,411.91</b>	<b>4,532,360.83</b>	<b>7,414,464.72</b>	<b>5,162,591.39</b>	<b>5,018,231.55</b>	<b>6,626,607.37</b>	<b>7,272,512.93</b>	<b>763,780.79</b>	<b>688,889.68</b>	<b>627,280.79</b>	<b>688,889.72</b>	<b>626,810.79</b>	<b>688,889.72</b>	<b>626,810.79</b>	<b>45,685,832.48</b>
4311 OTRAS TRANSFERENCIAS	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	320,000.00	
4803 SUBSIDIOS POR SERVICIOS GENERALES	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	100,526,810.21	
<b>TOTAL CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS</b>	<b>160,000.00</b>	<b>100,686,810.21</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>320,000.00</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,569,142.39</b>	<b>117,479,868.54</b>	<b>20,604,795.54</b>	<b>21,075,278.70</b>	<b>17,948,268.34</b>	<b>22,458,627.37</b>	<b>16,889,955.31</b>	<b>4,371,973.78</b>	<b>4,117,065.22</b>	<b>3,904,932.30</b>	<b>3,966,541.23</b>	<b>9,352,810.42</b>	<b>255,739,259.13</b>		

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*